

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública
Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 27

Sección 3 - Informes de gestión 49

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 12

Ministerio de Salud Pública

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

VISIÓN

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

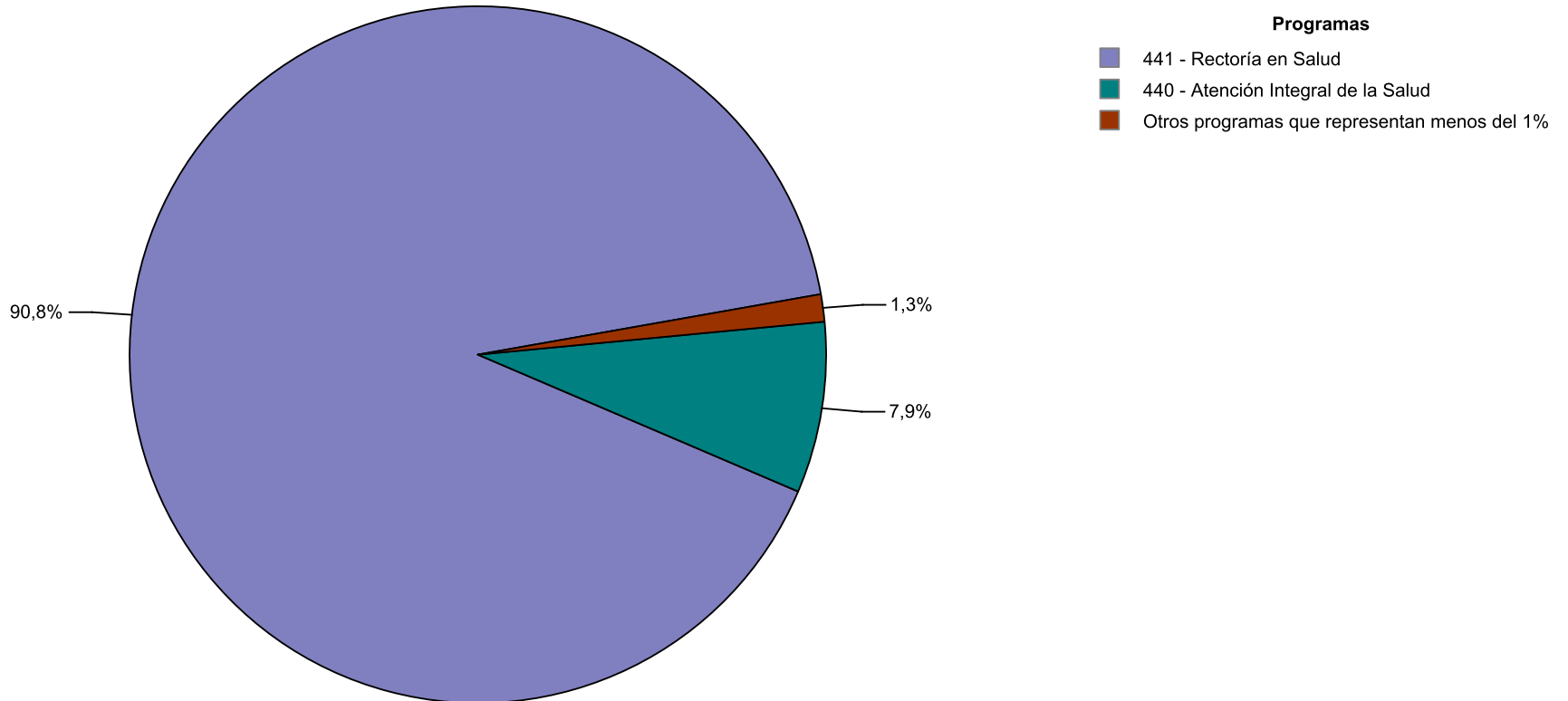
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública**Rendición de Cuentas 2019**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



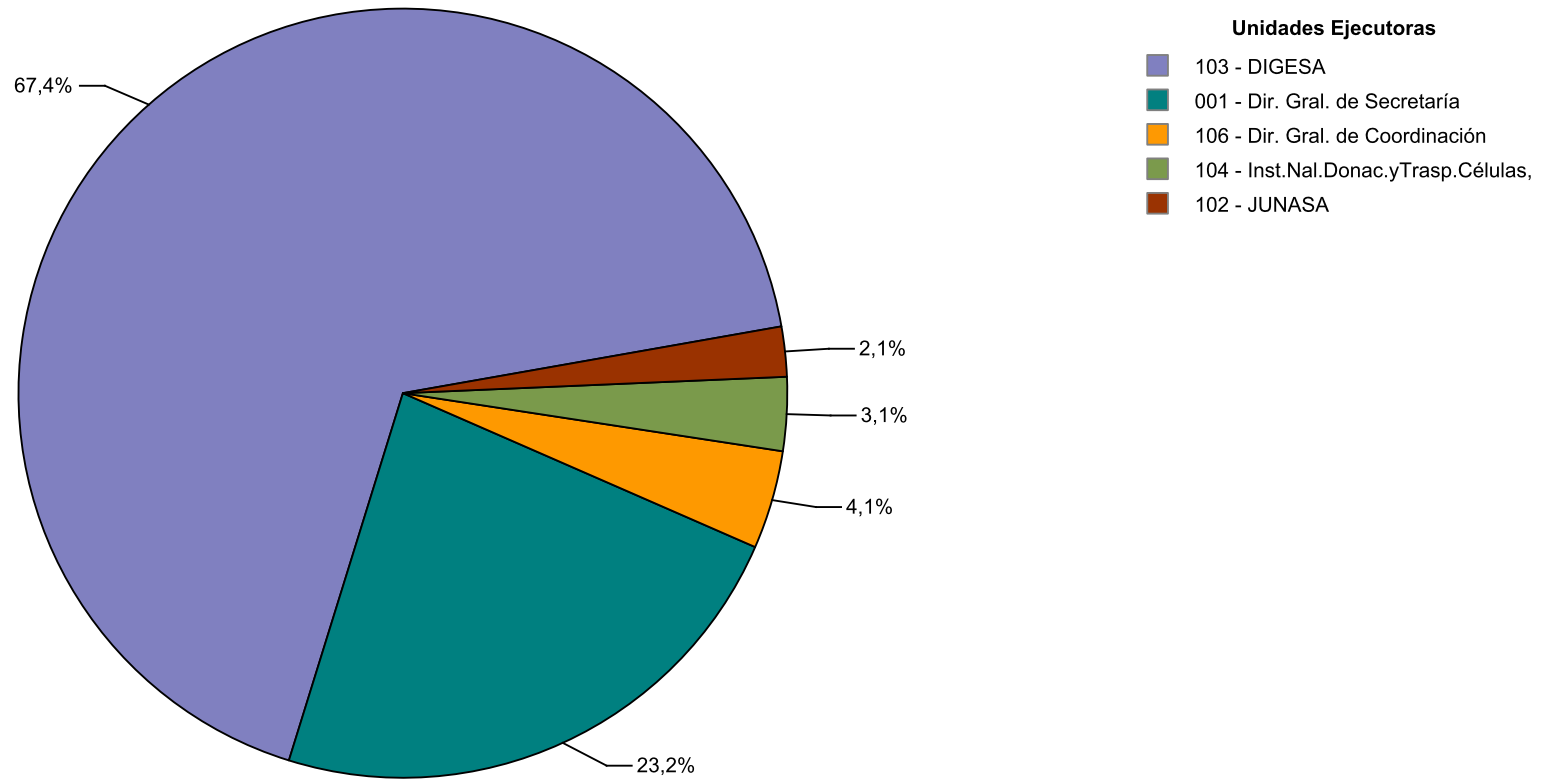
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	277.560	255.508	92,1
	441 - Rectoría en Salud	3.037.719	2.923.684	96,2
	442 - Promoción en Salud	25.710	25.574	99,5
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	16.840	15.273	90,7
	Total del AP	3.357.829	3.220.039	95,9
	Total por Inciso	3.357.829	3.220.039	95,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora



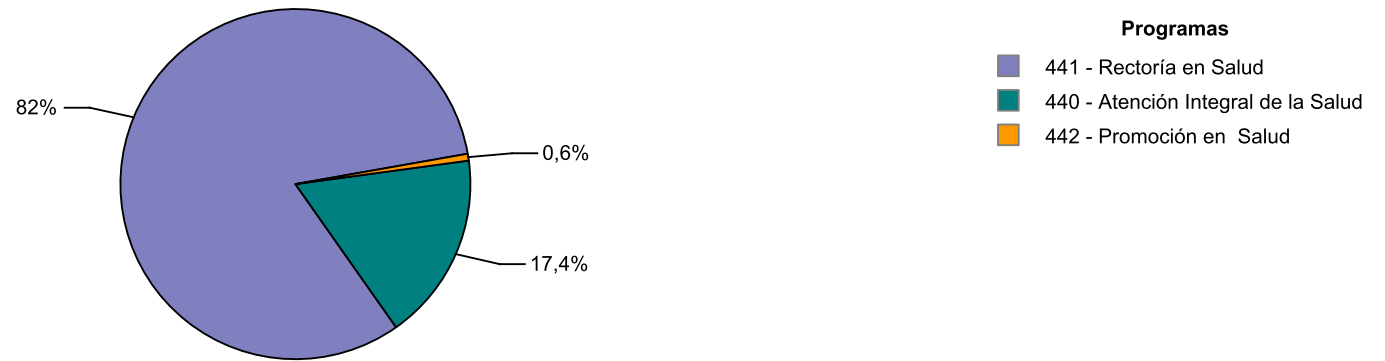
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	786.092	748.322	95,2
102 - Junta Nacional de Salud	73.852	67.536	91,4
103 - Dirección General de la Salud	2.247.235	2.171.268	96,6
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	112.899	99.696	88,3
106 - Dirección General de Coordinación	137.751	133.217	96,7
Total por Inciso	3.357.829	3.220.039	95,9

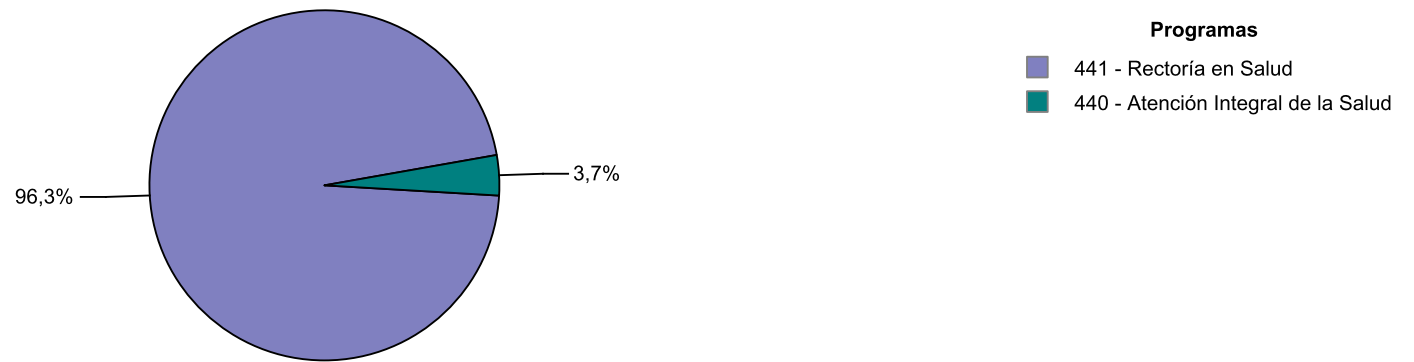
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIF

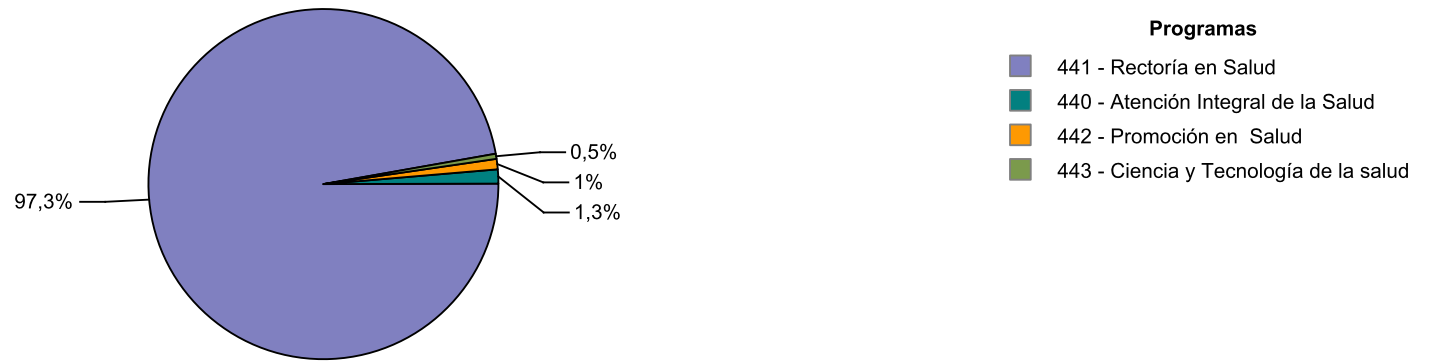
Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 102 - Junta Nacional de Salud



Fuente: SIF

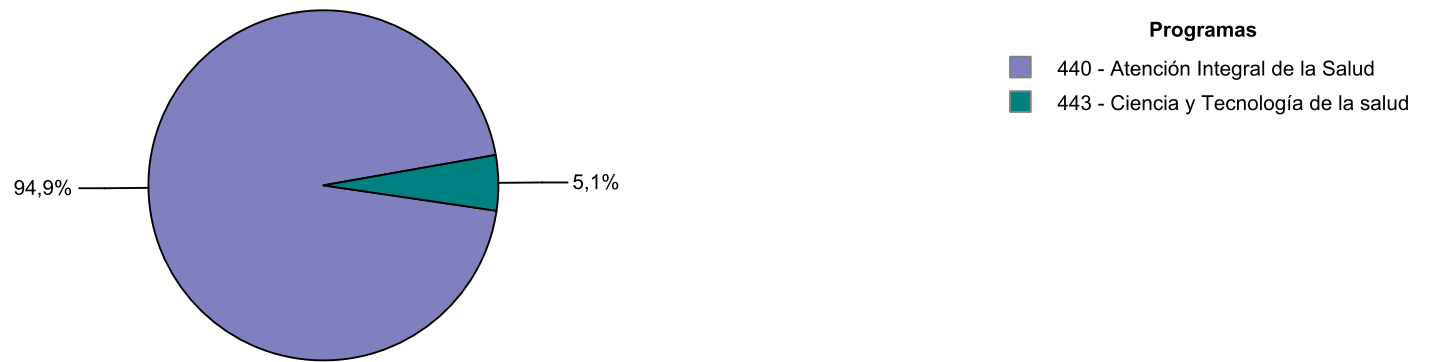
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 103 - Dirección General de la Salud



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos



Fuente: SIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 106 - Dirección General de Coordinación



Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

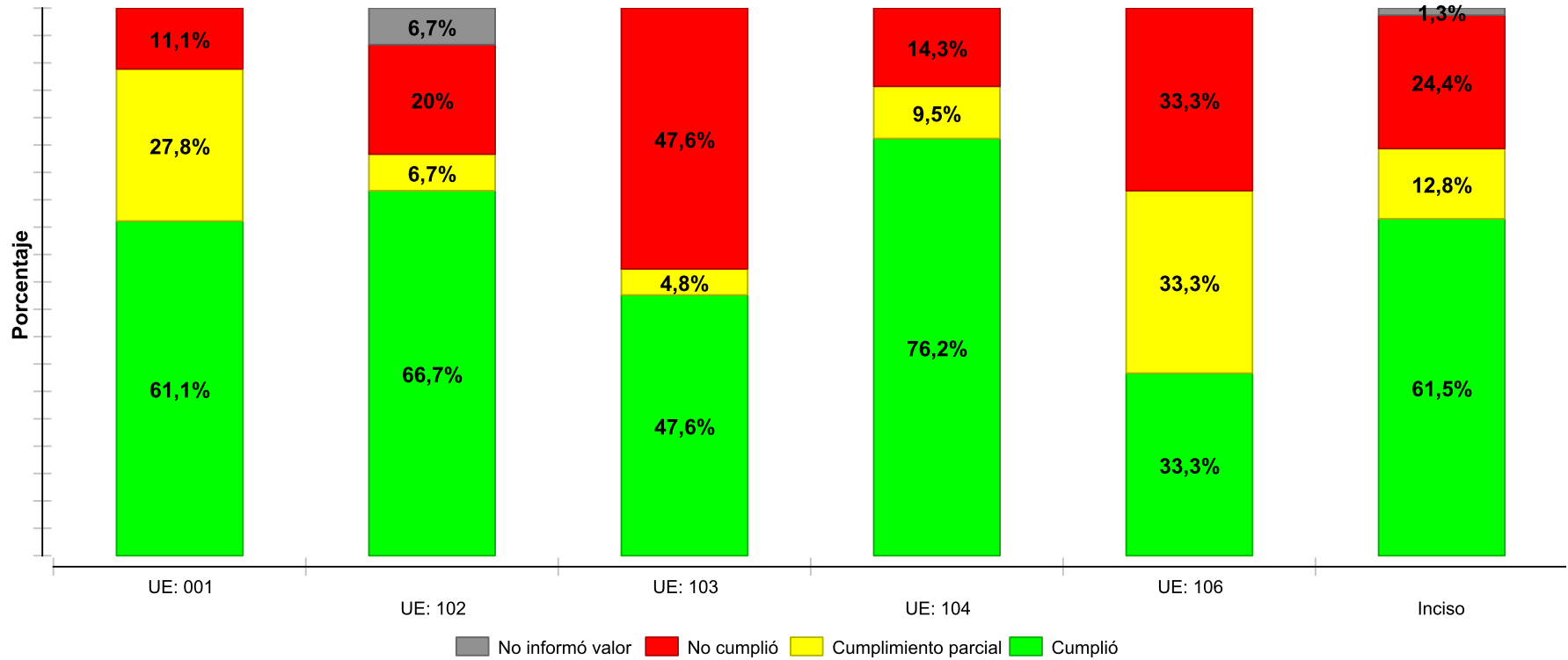
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	11	5	2	1	0
UE: 102	Junta Nacional de Salud	10	1	3	0	1
UE: 103	Dirección General de la Salud	10	1	10	0	0
UE: 104	Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	16	2	3	0	0
UE: 106	Dirección General de Coordinación	1	1	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Salud Pública	48	10	19	1	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Fortalecimiento del comercio intra-zona	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos de cooperación suscriptos en el marco del FOCEM	unidad	Unidades	4	3	3	3	
Normas aprobadas en órganos decisorios del MERCOSUR en materia comercial	unidades	Unidades	77	93	25	97	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Inserción comercial del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instrumentos, análisis y actividades de promoción	cuantificación de los tres productos mencionados en el indicador	Unidades	40	40	40	40	Se superó la meta propuesta, alcanzando más de 4 acuerdos, habilitando más de 3 productos/mercados y recibiendo de las Antenas más de 5 informes en 2019.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Implementación de la plataforma nacional de inteligencia comercial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con este hito permitirá contar con una herramienta que impacta en el objetivo de inciso perseguido	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial	Funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial/total de funcionarios diplomáticos*100	Porcentaje	52	40	46	46	Capacitación a distancia en promoción comercial a func. a cargo de las 8 Antenas Comerciales a través del Inst. Uruguay XXI. Dos módulos presencial de actualización en IASE.
Porcentaje de Misiones integradas a la PNIC	misiones integradas a la PNIC/total de oficinas en el exterior*100	Porcentaje	74	60	74	78	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar de instancias bilaterales para mantener e incrementar mercados externos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se enumeraran las actividades de carácter bilateral con contenido comercial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de esfuerzo y trabajo efectivo sobre eventos bilaterales de carácter comercial identificados	Preparación y presencia en instancias de carácter comerc/n° de eventos identificados como relevantes*100	Porcentaje	90	70	70	65	

Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar en comités ordinarios y extraordinarios de la OMC	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La activa participación en el seno de la OMC es una condición necesaria a fin de potenciar y proteger la inserción comercial del país en el mundo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de participación efectiva sobre instancias clasificadas como importantes	Preparación y participación en comités/comités relevantes*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.		

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Firma y renegociación de acuerdos, convenios y memorandum entendimiento entre MERCOSUR y terceros	unidades	Unidades	7	6	6	6	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Negociaciones dentro del bloque MERCOSUR y del bloque con terceros	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: visualizar el trabajo llevado adelante por Cancillería para lograr establecer herramientas facilitadoras del desarrollo productivo y exportador nacional	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de instancias de entendimiento y negociación dentro del bloque y del bloque con terceros	unidades	Unidades	51	67	50	62	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Cancillería de la República recoge en esta materia la política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa en consecuencia un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género. La capacitación será llevada adelante por el IASE quien tomará las acciones de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo de inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de participantes en los referidos cursos respecto de los participantes proyectados	Participantes/participantes proyectados*100	Porcentaje	100	90	65	65	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Estructurar y desarrollar los cursos que permitan llevar adelante la política de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El IASE en coordinación con las áreas especializadas, Dirección de Derechos Humanos y Comisión de Género de la Cancillería, será la encargada de la estructuración y desarrollo de los cursos que permitan llevar adelante la política definida en materia de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de cursos presenciales en Montevideo respecto de los proyectados	N° de cursos realizados/N° de cursos programados*100	Porcentaje	100	100	100	100	Conferencia "Redes de protección frente a la violencia de género" y "Sistema Universal de Derechos Humanos", en el cual se hizo énfasis en cuestiones vinculadas a la equidad de género, desde la perspectiva de los DDHH

Objetivo de gestión interna de UE: Talleres presenciales en Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definición del IASE en coordinación con las áreas especializadas de la Cancillería del contenido de los Talleres a realizar y ejecución de las actividades que permitan el desarrollo de los talleres anuales que se proyecten	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de talleres realizados	N° talleres realizados/ N° talleres programados*100	Porcentaje	100	100	100	100	Curso introductorio para Secretarios de Tercera de la Generación 2019, Curso para Agregados de Defensa, y el seminario organizado en conjunto con la delegación permanente de la Unión Europea en Uruguay.

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: A través del IASE se llevará a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo de inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trianual en el último caso.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ingresos en el escalafón M respecto de las vacantes de secretario de 3°	$\text{Total de ingresos en el escalafón M} / \text{total de vacantes de secretario de 3}^{\circ} * 100$	Porcentaje	100	100	100	42	De un total de 19 vacantes se ocuparon 8 cargos ya que fueron los que cumplieron con los requisitos, el resto no cumplió por lo que quedaron vacantes disponibles. El indicador no es el más preciso para medir estas variables.
Provisión de vacantes por ascensos en el escalafón M	$\text{Cargos provistos en el escal. M} / \text{cargos a proveer en el escal. M} * 100$	Porcentaje	100	100	100	100	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar concursos de oposición y méritos para ascensos en el servicio exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma del procedimiento legal establecidos para el ascenso en el escalafón M	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Realización de concursos de oposición y merito para ascensos en el Servicio Exterior	hito	Unidades	1	1	1	1	

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar los concursos de oposición y méritos de ingreso al servicio exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar la realización del procedimiento establecido legalmente para el ingresos de funcionarios del escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Concursos de ingreso organizados	unidad	Unidades	1	1	1	1	

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual. El objetivo de inciso y el correspondiente objetivo de UE es continuo y permanente, con el establecimiento de metas anuales según planificación.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de funcionarios que aprobaron cursos de formación respecto de los funcionarios ingresados	Número de funcionarios que aprobaron cursos de formación/ Número de funcionarios ingresados*100	Porcentaje	100	100	100	100	
Porcentaje de funcionarios capacitados en diferentes disciplinas respecto de los que cursaron	N° funcionarios que aprobaron cursos varios/Total de funcionarios que cursaron*100	Porcentaje	50	100	50	50	
Porcentaje de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización respecto de los convocados	N° de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización/N° de funcionarios convocados*100	Porcentaje	65	72	50	50	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos bianuales sobre temas a definir al comienzo de cada periodo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene como cometido sustantivo el ejecutar el programa de formación continua y permanente de los funcionarios del servicio exterior y de todos los otros escalafones del MRREE. Todos los funcionarios que ingresan al escalafón diplomático, en forma obligatoria deben cursar y aprobar el curso de formación básica de dos años de duración que es definido por las autoridades del Inciso en coordinación con el IASSE	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de cursos realizados respecto de los previstos	N° de cursos realizados/ n° de cursos programados*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos de formación para cumplir funciones en el exterior de los escalafones B, C y D	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todo el personal de Cancillería que cumplirán funciones en el exterior, debe partir a sus destinos contando con una formación básica sobre temas de interés general y particular de la Institución directamente relacionados con los objetivos del Inciso.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo administración nacional y binacional	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de metros cúbicos dragados de los Canales Martín García y del Río Uruguay	medida de metros cúbicos	Metro cúbico	5,063,277	10,464,841	5,000,000	8,763,848	CARP Dragado Canal Martín García 8.207.274 m³ CARU Dragado de Mantenimiento Río Uruguay: 556.574 m³
Monitoreo de la gestión ambiental	unidades	Unidades	57	61	18	98	CARP: 16 (5 aguas y 5 sedimentos y 6 controles zona de vertido) CARU: 77 (49 campañas en Río Uruguay y 28 campañas de muestreo de floraciones de algas) CTMFM: 5 campañas en la ZCP
Número de informes, actividades y análisis sobre explotación de recursos realizados	unidades	Unidades	8	11	9	14	2 campañas en conjunto entre CARP y Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en el Río de la Plata Intermedio y Exterior, CARU: 1 campaña Análisis de contaminantes en tejido de peces para análisis de "Residuos de Contaminantes", CTMFM: 11 reuniones

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Actuaciones de Deleg. Nacionales y preparación y participación en instancias regionales e intern.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las Delegaciones Uruguayas permanentes ante Comisiones Técnico-Mixtas como CARU, CARP y CODEFRO, entre otras y la preparación y actuación en instancias internacionales y regionales sobre los temas marítimos constituyen acciones claves en el alcance del objetivo del Inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Informes de la Delegaciones y Comisiones uruguayas	Informes producidos sobre temas relevantes.	Unidades	6	6	6	20	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Reuniones de la Dirección con Agentes vinculados y relevantes en el quehacer marítimo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación y coordinación con los agentes identificados como relevantes forma parte del accionar sustantivo de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Reuniones realizadas sobre reuniones identificadas como prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones identificadas como prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos de cooperación concretados sobre ciencia, tecnología e innovación	Cantidad de proyectos	Unidades	10	10	12	10	Proyectos con Irán, El Salvador, Cuba, Angola, Honduras, Brasil y Chile
Proyectos de cooperación en materia de educación	Cantidad de proyectos	Unidades	5	6	6	5	Proyecto de acuerdo de cooperación con Universidad Deakin de Australia y proyectos con Brasil (2), Honduras y Angola

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Firma de proyectos y/o acciones de cooperación en ciencia, tecnología e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de las ciencia, tecnología e innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de acciones de apoyo realizadas sobre las previstas	Cantidad de acciones de apoyo/12*100	Porcentaje	90	100	100	100	Se cumplió con el porcentaje de acciones planificadas

Objetivo sustantivo de UE: Propiciar proyectos de intercambios técnicos en materia de educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de la educación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de proyectos de intercambios logrados respecto de los proyectados	Intercambios logrados/6*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se logro llegar a los 6 intercambios logrados tal cual estaba proyectado

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE) la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación SUR-SUR. El número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Iniciativas de cooperación Sur-Sur	N° de iniciativas	Unidades	6	6	6	6	Iciativas con Angola, Australia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Articulación, facilitación y seguimiento de la ejecución de las propuestas de cooperación Sur-Sur	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Representa las acciones relevantes de la unidad de Cooperación Internacional relacionadas con el tema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de avance sobre las propuestas de cooperación	Propuestas presentadas/propuestas desarrolladas*100	Porcentaje	50	100	50	50	
Grado de avance sobre los puntos de acción identificados	Propuestas desarrolladas/ideas de proyecto*100	Porcentaje	50	100	50	100	Se ha identificado el seguimiento de diversas propuestas, tanto en el marco de Organizaciones Internacionales como Naciones Unidas, Mercosur y Segib, como por iniciativa de esta Dirección General conjuntamente con otras instituciones públicas
Seguimiento de propuestas en ejecución	Propuestas en ejecución/propuestas presentadas*100	Porcentaje	50	100	50	50	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejora de la Gestión del Inciso	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Evaluación de eficiencia y eficacia ganada en la toma de decisiones por parte de los Administradores	número de informes anuales	Unidades	3	0	3	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios en Montevideo sobre GRP	porcentaje	Porcentaje	40	0	40	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios sobre sistemas de información	porcentaje	Unidades	40	0	40	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.
Resultado de encuestas de satisfacción en el exterior (oficinas) sobre GRP	porcentaje	Unidades	80	0	40	0	El indicador fue oportunamente cambiado para el Inciso y aceptado por OPP al igual que en el año 2018, por ese motivo no se realizaron acciones en el presente año.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Digitalización de sistemas de información

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se cuantificarán todos los sistemas de información a los que se les modifique su forma de gestión y almacenamiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Sistemas digitalizados, sistemas desarrollados y mejora de los existentes	unidad	Unidades	8	10	3	5	1)Incorporación del POS e integración al GRP en Tesorería. 2)Incorporación de Firma electrónica en las resoluciones de residencias 3)Pasaportes control de stock 4) Visas electrónicas Cuba 5) Transferencias e-BROU

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo de gestión interna de UE: Implementación y mejora continua del sistema GRP Diplomacia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proceder a implementar los módulos y mantener en un proceso de mejora continua todo el sistema integrado son acciones necesarias para el logro del objetivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actualización de manuales	Cantidad de manuales actualizados.	Unidades	n/c	3	2	3	Se actualizaron los manuales de TESORERIA (POS); ACTIVO FIJO (Circular) y ACTIVIDADES CULTURALES.
Desarrollo del modulo de Franquicias y el de Pago a Organismos	Módulos desarrollados=1	Unidades	n/c	n/c	1	1	Ambos módulos fueron desarrollados y esta en etapa de Testeo previo pase a producción

Objetivo sustantivo de UE: Elaboracion de un Plan de comunicación organizacional del Inciso	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Elaboracion de un Plan de comunicación organizacional del Inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Plan de comunicación de actividades mensuales	Plan de comunicación de actividades mensuales realizado en el año=1	Unidades	n/c	1	1	0	Se realizó un llamado a Lic. pero las ofertas presentadas superaron el crédito reservado, no se adjudicó por lo tanto no se desarrollaron el Plan de Comunicación de actividades mensuales.

Objetivo sustantivo de UE: Mejora del Sistema de Expediente Electrónico	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Mejora del Sistema de Expediente Electrónico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nueva Versión de GEX	Nueva Versión de GEX en funcionamiento=1	Unidades	n/c	n/c	1	1	Con fecha 02 de abril de 2019 comenzó a funcionar el sistema GEX - 2019.

Objetivo sustantivo de UE: Organización de cursos de capacitacion en GEX,GRP y Trámites en línea	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Organizar cursos de capacitacion en GEX,GRP y Trámites en línea	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cursos de capacitación realizados	Cantidad de cursos de capacitación realizados	Unidades	n/c	8	3	6	Salida al exterior (FEBRERO / MARZO / OCTUBRE); nuevos ingresos (AGOSTO); GEX PRESENCIAL (marzo) y CAPACITACIÓN POR TUTORIALES.

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto a el fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado Asimismo esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestra la importancia relativa que tiene el objetivo del inciso para la Administración	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de uruguayos atendidos por consulados móviles en el exterior	número	Unidades	1,500	1,067	3,000	1,086	
Definición de políticas en materia migratorias	Realización de un informe anual en la materia por parte de la Junta Nacional de Migración	Unidades	1	1	1	1	
Planes de trabajo conjuntos con Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos en el exterior	Cantidad de planes por año consensuados	Unidades	20	20	20	20	

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Consulados móviles	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El número de consulados móviles es un objetivo de impacto directo sobre el objetivo del inciso orientado a la simplificación y modernización de la atención a los usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consulados móviles respecto de los proyectados	Consulados móviles/consulados móviles proyectados*100	Porcentaje	83	87	100	81	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Descentralización de servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todas las acciones realizadas tendientes a lograr la efectiva descentralización de los servicios brindados por el MRREE y otras entidades y servicios públicos a través de las oficinas de la República en el exterior.	

Objetivo sustantivo de UE: Optimizar las vinculaciones a través de los C. Consultivos y otras asociaciones en el exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Una mejora en la calidad de las relaciones entre la Administración y las asociaciones representativas de nuestros compatriotas en el exterior facilita, dinamiza y compromete el proceso de mejora continua en la atención de usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Encuentros realizados con la comunidad uruguaya en el exterior	Nº de encuentros	Unidades	20	21	20	20	
Número de actividades culturales promovidas a través de la DGAConsulares y Vinculación	Número de actividades promovidas	Unidades	27	33	15	15	

Objetivo sustantivo de UE: Presidir la Junta Nacional de Migración	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo permite determinar en forma directa acciones tendientes a impactar en la atención a nuestros compatriotas y extranjeros en el exterior que desean mantener y afianzar sus vínculos con nuestro país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de reuniones de la Junta Nacional de Migración mantenidas en el año	número de reuniones de la Junta	Unidades	12	16	12	12	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la cultura del Uruguay en el exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artistas a través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante en el exterior y en Montevideo cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades culturales promovidas	Actividades promovidas	Unidades	84	70	80	67	Oportunamente se había ajustado la cifra de actividades en el Compromiso de Gestión, teniendo en cuenta la devaluación del monto del Fondo en moneda nac. y el nuevo compromiso de apoyo al Camdombe a través de su incorporación a la Com. Interminist.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar actividades culturales en el exterior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El análisis, selección y promoción de actividades constituyen una de las principales actividades de la D. Gral. de Cultura de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades culturales apoyadas	Actividades apoyadas/Total de actividades*100	Porcentaje	105	100	100	83.75	Oportunamente se había ajustado la cifra de actividades en el Compromiso de Gestión, teniendo en cuenta la devaluación del monto del Fondo en moneda nacional y el nuevo compromiso de apoyo al Camdombe a través de su incorporación a la Comisión Intern

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la integración fronteriza	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quién encabezara las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones emprendidas en virtud de decisiones tomadas en instancias fronterizas	número de acciones emprendidas	Unidades	15	15	15	18	
Instancias fronterizas realizadas	números de instancias	Unidades	44	56	44	24	No fueron convocados en el año 2019 por parte de Brasil los Comité de Frontera

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de la frontera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca enumerar los encuentros, negociaciones y aproximaciones realizadas entre aquellos que se constituyen referentes en los diferentes puntos de frontera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de reuniones con agentes nacionales o binacionales realizadas respecto de las prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo sustantivo de UE: Planificación y ejecución de eventos culturales, comerciales y sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Planes de desarrollo y ejecución de actividades en las tres áreas definidas se constituyen en motor de la integración buscada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Eventos culturales, comerciales y sociales para promover la integración fronteriza	Eventos realizados	Porcentaje	10	14	10	18	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente y hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de nuestro país en el exterior.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de actividades culturales protagonizadas por la mujer	(Actividades protagonizadas por la mujer/ total de actividades promovidas por la dirección general de asuntos consulares)*100	Porcentaje	n/c	50	50	50	Se realizaron 33 actividades on apoyo del Fondo en el exterior, hubo 3 cancelaciones y se realizaron además 5 actividades en el Espacio Cultural Santos.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Planificar con oficinas en el exterior, C. de Género y otros actividades con centro en la mujer	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se realizarán todas las acciones tendientes a concretar presentaciones culturales en el exterior cuyo centro sea la mujer uruguaya	

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un que hacer esencial en un tema de contenido internacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Aprobación de la Ley integral sobre trata y tráfico de personas	hito	Unidades	n/c	n/c	1	1	Ley N° 19.643 - Prevención y combate a la trata y explotación de personas

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización. La obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género, certificación realizada en Uruguay por el LATU es el indicador que permitiría evaluar positivamente el avance en el logro del objetivo de inciso definido. Se espera alcanzar el objetivo en el año 2016.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obtención del sello de calidad con equidad de género	hito a cumplirse en el año 2019	Unidades	n/c	n/c	1	0	Con los trabajos y avances realizados por la Comisión de Género se logro obtener el nivel para esta Secretaría de Estado, quedando pendientes la validación para obtener el sello.

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción de refugiados y reasentados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.	

UEs que contribuyen
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proporción de refugiados y reasentados que obtienen cédula de identidad	Refugiados y reasentados con cédula de identidad/Cantidad de refugiados y reasentados	Porcentaje	0	100	80	100	El MRREE en su rol, acredita la calidad de solicitante y/o de refugiado/a de la persona y dicha constancia es el primer paso hacia la obtención del doc., extremo que se cumple en todos los casos que se presentan en la oficina ubicada en este inciso.

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Gestiones de coord. entre las Inst. estatales y civiles relacionadas con refugiados y reasentados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Tareas sustantivas de Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos alcanzados entre los agentes involucrados	unidades	Unidades	2	2	2	2	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya y al reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Presentación de los informe en materia ante los Órganos de Vigilancia	unidad	Unidades		4	2	4	II Informe periódico al Comité contra las Desapariciones Forzadas-VI Informe periódico al Comité de Derechos Humanos-II Informe periódico al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares-Elaboración

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DDHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Los trabajos de análisis, monitoreo y coordinación entre áreas vinculadas con la elaboración de los informe y su presentación son de importancia para verificar el entrega en tiempo y forma de los informes respectivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de compromisos evaluados	Compromisos evaluados/total de compromisos*100	Porcentaje	100	100	100	100	

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Las acciones de la Cancillería tienen particularmente para el próximo año, el objetivo de UE de la Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.		

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Posicionamiento de temas relevantes para Uruguay en el ámbito multilateral y bilateral	número de temas introducidos	Unidades	2	2	2	4	Ver informe de Género

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos internacionales y regionales en la materia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide el grado de inserción institucional en los ámbitos externos sobre los temas de género. Entre las organizaciones se encuentran CEPAL, CELAC, ONU, ONU mujeres, UNFPA, MERCOSUR, RMAMM y RAN entre otras	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Grado de participación sobre el total de reuniones relevantes estimadas	reuniones/10*100	Porcentaje	75	110	90	90	

Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos nacionales en la materia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide la presencia activa de la unidad en ámbitos de negociación nacional como CNG, IMM, Sociedad Civil JNM y Mesa de Trata, entre otros	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de reuniones en las que se participó respecto de las previstas	Número de reuniones en las que se participó/30*100	Porcentaje	100	93.33	90	90	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

I. Misión

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud

Funcionó durante el año comisión tripartita que evaluó mejoras en la calidad asistencial y en la resolutivez del primer nivel, alcanzándose compromisos dirigidos a fomentar y profundizar la asignación de médico de referencia del primer nivel a todos los usuarios de las instituciones y ampliar el tiempo efectivo de consulta. Para ello se trabaja para abatir el ausentismo de los usuarios, la autogestión de citas por el profesional médico y la regulación de la repetición de medicamentos. Uno de los aspectos organizacionales que complejiza la resolutivez en el primer nivel es el acceso directo del usuario a los especialistas; para lo que se

planteó la implementación de una hoja de interconsulta, de modo que el médico de referencia sea el que centralice y coordine dichas consultas específicas. Se acordó la ampliación del tiempo de consulta para medicina general, pasándose de 5 a 4 pacientes por hora, y a 3 por hora para especialistas.

Nombre: Garantizar el acceso a atención integral de la salud

Se realizó un seguimiento del funcionamiento y mejoras a la implantación de la Ley de Urgencia y Emergencia, aprobada y reglamentada en el 2018.

En función de la aprobación de la ley de salud mental, se generaron protocolos para la instrumentación de la eliminación del tope de 30 días de internación psiquiátrica.

En junio de 2019 se completó cronograma de ingresos de colectivos al SNIS, con la incorporación de los servicios de salud de ANCAP y del BHU. A su vez, se garantizó el acceso de los trabajadores municipales de Montevideo a prestadores integrales. Se llegó de esta forma a más de 2.500.000 usuarios del FONASA, equivalentes al 72% de la población.

Nombre: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores

A los efectos del logro de este objetivo, conjuntamente con otras medidas tendientes a buscar el mismo resultado, se diseñó un mecanismo que permitiera, no solamente tener certeza de la efectiva participación de usuarios y trabajadores en los diferentes órganos de participación social sino que registrara la dinámica de trabajo de los mismos. Para ello se recogió en forma sistemática las actas de funcionamiento de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales (Judesas) así como los similares que pueden funcionar a nivel de las diferentes localidades de un departamento (Julosas). Eso dio lugar a un

Registro de Actas por departamento, que permitió extraer información sobre el efectivo funcionamiento de dichos órganos, la participación de los usuarios y trabajadores en los mismos y los temas planteados a nivel de discusión y análisis por cada una de las entidades, tanto departamentales o locales. Este Registro, entre otras cosas, transparentó el rol que cumplen las Judesas al momento de discutir los Convenios de complementación entre prestadores públicos y privados, entre privados e incluso entre públicos, atinentes a su departamento y/o localidad.

Nombre: Desarrollar una política de incorporación tecnológica

El Departamento de Evaluación de Tecnologías de la DIGESA ha trabajado en mantener actualizada, disponible y georreferenciada la tecnología de alto porte. Hoy se cuenta con una base de datos de los equipos de Arcos en C y Angiografos con incorporación autorizada a partir de la entrada en vigencia del decreto 22/2012 y actualizada en formato electrónico al 30 de setiembre de 2019. Este es el insumo básico para la posibilidad de desarrollar una política de incorporación de tecnología médica en relación a las demandas asistenciales de la población de nuestro país.

En materia de información se ha desarrollado un mapa sanitario que genera información de calidad sobre los equipamientos asistenciales disponibles.

Nombre: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud

En el marco de la movilidad regulada entre usuarios y para mejorar las condiciones de control del llamado “corralito mutual”, se desarrolló un sistema de información con control de huella dactilar que inter-opera

con las bases de datos del BPS, garantizando los controles del procedimiento y evitando la intermediación lucrativa.

Se ha invertido más de U\$ 80 millones en el sector privado para el mejoramiento de la infraestructura asistencial, a través de la sobre cuota de inversión con el objetivo de mejorar la infraestructura y tender a eliminar las brechas en la atención en todo el país.

En el marco de la política de topeo de aumentos en tickets y órdenes, se controló la aplicación de la normativa y los aumentos autorizados de precios de medicamentos, poniendo la información a disposición de la población.

Un hito de real trascendencia durante el año fue la reglamentación de la Ley de Centros de Referencias que centraliza la atención de enfermedades de baja prevalencia en centros especializados a nivel nacional.

Se elaboró el informe de análisis sectorial “Desempeño de los principales prestadores del SNIS 2015-2018”, con un análisis de los indicadores asistenciales, los temas económicos y de RRHH en salud. Asimismo, realiza un diagnóstico sobre la eficiencia económica y asistencial del sistema.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar política de RRHH en Salud

Se realizó una nueva edición de los cursos de capacitación finalizando las actividades obligatorias más de 60.000 inscriptos. Los cursos están

dirigidos a todos los trabajadores en planillas de trabajo, con independencia de su relación contractual y del tipo de vínculo. Las temáticas fueron definidas en comisiones de trabajo tripartita y desarrollados por el equipo de técnicos del MSP.

Desde la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud (DEMPESA) se elaboró un informe que sistematiza y describe a nivel general el Curso de capacitación 2018 “Avances para una calidad de atención superior”; sus objetivos, la metodología implementada, la cobertura y el alcance que tuvo el mismo.

Se elaboró también un informe que sistematiza las principales metodologías para la estimación de brechas del personal de salud. Este es un primer insumo para avanzar en la planificación del personal de salud del SNIS. Asimismo se realizó la actualización de los indicadores periódicos sobre mercado de trabajo para el año 2018. Estos indicadores incluyen información de disponibilidad de personal, dedicación horaria, productividad y salarios.

Por último, se elaboró un informe sobre formación de los recursos humanos de la salud y el proceso de descentralización de la UdelaR. En este documento se sistematiza y analiza el proceso de formación de los recursos humanos de nivel terciario universitario de la Universidad de la República. Se pone énfasis en la formación terciaria universitaria pública y los cambios curriculares de algunas carreras del sector, como forma de analizar su adecuación a las nuevas exigencias del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), también se incorporan aspectos vinculados a la descentralización de la UDELAR y su relación con la distribución de carreras asociadas a la salud en el territorio.

Se desarrolló una nueva edición de las jornadas académicas de recursos humanos en salud, que reúnen prácticas exitosas y trabajos de investigación en la temática.

Durante el año funcionaron las Comisiones Asesoras Multipartitas del sector privado (CAM) y del sector público (CAM ASSE), evaluando los convenios de cargos y funciones de alta dedicación médicas, respectivamente. Las dos comisiones cerraron el año con la publicación de dos textos ordenados con el conjunto de acuerdos celebrados en el quinquenio.

Nombre: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población

Con respecto a los sistemas de registro y de vigilancia epidemiológica se optimizó la calidad y la oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del sistema informático perinatal. Los mismos se disponibilizaron a través del programa REDATAM para permitir el acceso por usuarios internos y externos.

Desde el punto de vista epidemiológico se mantiene el monitoreo de la morbimortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles, reforzando los sistemas de registro. Se han desarrollado acciones de control de enfermedades transmisibles de importancia, como las arbovirosis, la leishmaniasis, y la TBC, entre otras.

Se realizaron modificaciones en el esquema de vacunación, incorporando las vacunas anti VPH y dpaT a partir de los 11 años de edad, recomendaciones de vacunación contra sarampión para viajeros y modificación del esquema de vacunación antirrábica pre-exposición y post-exposición. Así mismo se instrumentó la vacunación de los extranjeros que solicitan residencia en el país, de acuerdo al Cronograma Nacional de Vacunaciones.

Nombre: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS

Desde las DDS se promovieron estrategias de promoción de salud; los énfasis estuvieron centrados en salud mental, salud sexual, consumo de

sustancias, ENT, primera infancia y seguridad vial. En estas estrategias se cuenta con el involucramiento activo de los efectores de salud local, cualquiera sea su rubro y procedencia, participando directamente en todas las etapas de la organización.

Se continuó con el registro y consolidación de todos los convenios de complementación existentes, identificando las áreas que es necesario apoyar de modo de lograr mejores coberturas y calidad asistencial en las prestaciones.

Se constituyó la Comisión Asesora en Centros de Referencia (Ordenanza n.º 886 del 19 de julio de 2019) que integran la DIGECOOR por el MSP, el MEF, el FNR y los prestadores integrales.

Nombre: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo

Uno de los focos del año fue consolidar los distintos procesos de modernización de la gestión y de los procesos administrativos en curso. Las líneas estratégicas trazadas en la materia enfatizaron en la integración de los sistemas, la alineación y el uso de las capacidades con las áreas del Estado que trabajan en gobierno digital, como AGESIC.

Entre ellos los proyectos priorizados se encuentra, la implementación del sistema integral de gestión financiera (GRP); la modernización e interconexión de los distintos sistemas de soporte y de gestión administrativa (Expediente Electrónico, Trámite 100% en Línea, etc); la finalización de la instalación de la red corporativa institucional; la renovación del parque informático, la ampliación de la “pasarela” de pagos; la constitución de un fideicomiso para la administración y enajenación de una serie de bienes que no estaban en uso, generando recursos para la reparación y remodelación de las sedes de la institución. Es de significativa relevancia, asimismo, los avances alcanzados en la implementación del nuevo sistema de habilitación de

profesionales, restando terminar el proceso para la virtualización total del trámite. En el Informe de la DIGESE se reportan los avances específicos durante el año en cada uno de estos proyectos.

El Área Economía de la Salud elaboró el Informe Cuentas Nacionales de Salud 2016- 2017: Gasto y Financiamiento de la Salud en Uruguay, el documento integra la estimación del gasto según las funciones de la salud a las clasificaciones que se vienen desarrollando en la elaboración de las Cuentas desde hace más de diez años al interior del Ministerio de Salud, ellas son el gasto por factores de producción y gasto de capital, y desde el lado del financiamiento: Esquemas de Financiamiento, Agentes de Financiamiento e Ingreso de los Esquemas de Financiamiento.

Se elaboró además el documento Desempeño de los principales prestadores del SNIS 2015 – 2018 en el que se analiza el desempeño los prestadores integrales públicos Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Sanidad Militar y Sanidad Policial, además del Hospital de Clínicas (prestador parcial), y de los prestadores integrales privados Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) y seguros privados desde el punto de vista de la cobertura, la producción asistencial y el gasto y financiamiento en el período mencionado.

Finalmente es importante valorar el nivel de madurez alcanzado por los Compromisos de Gestión Funcional (CGF), en su 4to. año de instrumentación. El CGF 2019 mantuvo el alcance de los anteriores, abarcando a todos los funcionarios y a todas las unidades organizativas del Ministerio. A su vez se procuró respaldar los procesos de planificación estratégica de la institución, incorporando como meta transversal la formulación de Planificación Operativa Anual (POA) en todas las Unidades Ejecutoras.

Nombre: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS

Los objetivos sanitarios continuaron siendo el eje de las políticas sanitarias seguidas durante el año. La unidad de análisis confeccionó un informe detallado de todas las políticas implementadas en el marco de los OSN. Dentro de las más importantes se encuentra la redefinición de la Meta Asistencial del SNIS No.2, que marca un hito al incorporar acciones a tomar por las instituciones relacionadas con el perfil epidemiológico de sus usuarios. El desarrollo de la meta implicó a las áreas del MSP implicadas la definición de un sistema de monitoreo de todas las variables e indicadores a considerar.

A lo largo del quinquenio se realizaron dos evaluaciones de Medio Camino sobre los avances alcanzados en la implementación de los OSN. En 2019 se complementó con un informe de indicadores asistenciales para el seguimiento de los mismos en las instituciones del SNIS

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción estratégica

Se mantuvo como línea estratégica medular la conformación de un sistema integrado de salud; abarcando tanto la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica de la institución, como al desarrollo de soluciones que brinden soporte informático a la mayoría de las líneas de trabajo en curso. En el año se trabajó con más de 40 sistemas de distinto tenor y porte y en disímil nivel de avance. 14 de los mismos fueron nuevos desarrollos, entre las que se puede mencionar: el sistema de Movilidad Regulada para la gestión de las afiliaciones mutuales; el Nuevo sistema para la gestión de habilitación de Profesionales de la salud (SHARPS), un Sistema de Planificación Estratégica; el Sistema de gestión de resoluciones y ordenanzas del ministerio; el Sistema Rotulado de Alimentos. Además se brindó mantenimiento evolutivo al resto de las soluciones con las que se está trabajando. Dentro de este mismo objetivo, se destaca asimismo, los importantes avances alcanzados en el desarrollo e implantación de un sistema de Inteligencia de Negocios (BI)

que permitirán la integración de los datos de salud y la generación de monitores y cuadros de mandos para la toma de decisiones.

Otra de las líneas de rectoría seguidas por la cartera se dirigió a los diversos organismos públicos no estatales. En 2019 se firmaron Compromisos de Gestión con la Comisión H. de Salud Cardiovascular, la Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer; la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). Las metas establecidas en los mismos fueron definidas siguiendo los lineamientos dados por las autoridades, en el propósito de alinear el funcionamiento de los organismos a los objetivos sanitarios del país.

En el área de regulación y control de servicios y productos de salud, se comenzó a implementar el sistema de registro, habilitación y fiscalización por complejidad a través del inicio de trámite de solicitud de habilitación de servicios de salud electrónico (SHARSS). Esto permite realizar una primera revisión de funcionamiento y clasificar los servicios por complejidad, otorgando registro, permisos de funcionamiento o habilitaciones cuando correspondan en menor tiempo. Se creó un área específica de Evaluación Tecnológica para su incorporación al PIAS. Para el abordaje de incorporación de prestaciones al PIAS se utilizó la estrategia de priorización que considera a los actores afectados e incorporando explícitamente los factores culturales, sociales y técnicos que intervienen en la toma de decisiones.

A nivel de mejoras en un plano regulatorio, se elaboró un informe que reúne la normativa vigente de empresas de los departamentos de: 1) Medicamentos 2) Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios y 3) Evaluación de Tecnología. La División de Fiscalización realizó una propuesta técnica de protocolo de calidad para las inspecciones de los

servicios de emergencia, la misma fue validada luego de ser aplicada y testeada en 8 servicios durante todo el 2019.

A nivel territorial se elaboró la segunda edición del boletín informativo INFOSALUD, actualizando la información de los indicadores socioeconómicos, epidemiológicos, de cobertura, de producción asistencial, de recursos humanos en salud, de complementación, de participación social y metas prestacionales.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Generar estrategias de promoción y prevención

El MSP despliega en todo el territorio diversas acciones colectivas tendientes a la promoción de hábitos saludable y la prevención de los factores de riesgo asociados a las enfermedades más prevalentes. En materia institucional se realizan actividades en todo el territorio que contemplan participación de las instituciones públicas presentes en los territorios de todo el país. De esta forma las ferias de salud, incorporan a Intendencias, MI, SINAE, ANEP, Prosadores, etc. La promoción se realiza en base a los elementos técnicos surgidos de todos los programas asistenciales del ministerio.

De forma complementaria, se apoya estrategia a través de campañas generales en medios masivos de comunicación. Para ello se cuenta con un calendario anual de actividades en base a la conmemoración de un día específico, ejemplo VIH, o generales en materia de alimentación saludable, promoción de la actividad física etc. Todas las campañas masivas se encuentran disponibles en la página web. En 2019, la más

desatcada y de mayor penetración fue la asociada a los hábitos de alimentación, que contó con pautas multimedio durante el segundo semestre del 2019.

En otro orden el MSP integra distintas comisiones de promoción de salud, como: Consejo Nacional de Políticas Sociales, Consejo Nacional de Género, Comisión Sectorial de Población y Desarrollo, Comisión de seguimiento de alimentación saludable en centros Educativos (Ley 19140), Comisión Nacional de Prevención del Suicidio.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la investigación en salud

Durante el año se implementaron los 4 proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria 2018, del Fondo Sectorial de Salud "FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN URUGUAY", que llevan adelante el MSP y la ANII. A su vez, entre el 4 de abril y el 21 de mayo estuvo en curso la Convocatoria 2019. A la misma se presentaron 44 Ideas de Proyectos, 10 de las cuales fueron seleccionadas en la evaluación de pertinencia y priorización y pasaron a formular el proyecto completo, para competir por los fondos asignados en la convocatoria.

Nombre: Promover una política de medicamentos

Durante 2019, el Departamento de Medicamentos elaboró una serie de documentos estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En 2019, al tratarse del último año del período, se procuró avanzar en la concreción de las distintas líneas estratégicas priorizadas durante el quinquenio.

A nivel de política sanitaria, el eje continuó siendo la implementación de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020, que identificaron y priorizaron un conjunto de problemas sanitarios de la población uruguaya, las líneas de acción para hacerles frente y las metas a alcanzar en cada uno de ellos. En esta línea y para apoyar su implementación se reorientaron las estrategias institucionales de trabajo, entre ellas las Metas Asistenciales del SNIS 1 y 2, que en 2019 fueron redefinidas para el período 2019-2021. El Informe de la Dirección General de Salud desarrolla las estrategias seguidas y resultados alcanzados.

A nivel normativo, cabe destacar durante el año:

- La Reglamentación de la Ley de Centros de Referencias para el tratamiento de enfermedades complejas y de baja prevalencia;
- La normatización del control de salud (antes carne de salud) a través de la Ordenanza N° 1.169/019, estableciéndose el alcance de la gratuidad para los usuarios del SNIS y el contenido en valoraciones clínicas y paraclínicas que deben realizarse por parte del médico actuante.
- La creación del Consejo Asesor en Salud Mental, previsto en la Ley de salud mental.

A nivel de gestión interna, el énfasis se colocó en el fortalecimiento, desarrollo e integración de los sistemas de información, imprescindibles para la mejora tanto de la rectoría en salud, como de los procesos de gestión interna.

Algunos de los hitos que se pueden subrayar se refieren al esfuerzo por:

- Consolidación de los distintos proyectos de mejora de gestión administrativa priorizados: Sistema integral de Gestión Financiera (GRP), Expediente Electrónico, Tramites 100% en Línea, Compromisos de Gestión Funcional, pasarela de pagos, nuevo Portal institucional, firma del fideicomiso, modernización de la flota de vehículos, etc.

Un tema de particular relevancia es la cantidad de reclamos judiciales por medicamentos recibidos por el organismo. En 2019 se iniciaron más de 550 juicios de amparo, duplicando la cantidad respecto al año anterior; se constata asimismo, el incremento del número de demandas de medicamentos por juicios ordinarios, de quienes resultan perdidosos en juicios de amparo.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El SNIS establece la participación institucional de actores de la sociedad civil (en particular trabajadores y grupos profesionales, usuarios, prestadores) en un amplio conjunto de instancias de administración del sistema, como la JUNASA, JUDESA, JULOSAS, etc. A 2019 hay 19 JUDESA instaladas, una en cada departamento, y 15 JULOSA (Bella Unión, Ciudad de la Costa de Oro, Río Branco, Isidoro Noblía, Tupambaé, Carmelo, Juan Lacaze, Tarariras, José Ignacio, Chuy, Villa Rodríguez, Cardona, Paso de los Toros, Villa Ansina y San Gregorio de Polanco).

De igual forma, en el marco del cumplimiento de las principales funciones y cometidos del MSP, existen innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales, en particular de este intercambio forman parte: SMU, FEMI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos

de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIP y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Como se ha mencionado en los ítems anteriores están en funcionamiento un amplio y heterogéneo conjunto de instancias de participación de la sociedad civil. Asimismo el MSP mantiene un diálogo permanente y continuo con el conjunto de actores sociales sectoriales que son esenciales, para el diseño y monitoreo de las políticas.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 101 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, procurando una gestión eficaz y eficiente, orientada a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUDPROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de información para Habilitaciones de Servicios
Descripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios

El sistema se desarrolló y está en uso para los trámites de Habilitación de Servicios.

Durante 2019 se realizaron adaptaciones, que permiten realizar búsquedas de manera más ágil e identificar trámites migrados. Asimismo, se llevaron a cabo mejoras en la performance del sistema reduciendo los tiempos de respuesta.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Implantar programas de mejora de la calidad de los procesos administrativos.

Descripción: Implantar Programas de Mejora de la Calidad de los Procesos Administrativos en el MSP

De acuerdo a las pautas definidas para el período, se continúa con la implantación y revisión del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) iniciado en 2014 (Ordenanza N° 556/014). A diciembre del 2019, en el espacio del SGC de Intranet, se encuentran publicados y accesibles 802 documentos de las unidades organizativas, elaborados de acuerdo a las pautas del SGC; 286 de los cuáles fueron revisados y actualizados durante 2019. Continúa avanzando proyecto para la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 de la División Sustancias Controladas de la Dirección General de la Salud. Cumplidas las instancias preliminares previstas, en diciembre se realizó una auditoría externa por parte de la UNIT. En otro orden, se elaboraron, revisaron, aprobaron y publicaron 89 documentos normalizados según las pautas del SGC, 45 de los cuáles fueron Manuales para usuarios de trámites y 44 Instructivos para funcionarios para la gestión de trámites.

Continuó el proceso de consolidación e institucionalización de los Compromisos de Gestión Funcional, en el marco de la cual, se traspasó su gestión a la órbita del Área de Gestión Humana. Se cumplieron los distintos hitos establecidos para el año. En el 2019 estuvieron vigentes 135, 128 de las cuales vinculadas a las Unidades Ejecutoras y las 7 restante a toda la estructura, a través de metas transversales que abarcaron a todas las unidades organizativas del ministerio. Estas metas consistieron en la finalización de los proyectos iniciados el año anterior - descripción de los Puestos de Trabajo y realización de un Inventario de

los bienes de las oficinas a través del GRP- y las otras 5 focalizadas en la formulación de la Planificación Operativa del 2020 por parte de cada UE. El énfasis se colocó en la alineación de los POAs y las metas de los CGF con la Planificación Estratégica institucional.

En cuanto a líneas de trabajo a través de las distintas áreas de la institución, se debe resaltar que en 2019 continuó el proceso de transformación y actualización del Área Económico-Financiero, procurando la optimización del uso de las tecnologías digitales y la mejora de los procesos de planificación y control del gasto y los de registración contable. Esta transformación generó una significativa mejora de tales procesos y en la velocidad y la confiabilidad de la información brindada a las autoridades y a los usuarios externos. El Departamento Contencioso, de la División Servicios Jurídicos trabajó en la mejora de la calidad de los servicios que brinda, tanto de escritos y defensas en audiencia, como recabando y sistematizando información estadística de interés para el servicio. Por su parte en el Área de Gestión Humana, se llevó a cabo una mejora en los procesos de control y registro. Para ello en el edificio central se realizó un recambio de los relojes lectores de huellas dactilares y en sedes secundarias (CHLA-EP, Programa de Control de Tabaco) se instalaron nuevos aparatos. Dentro de la línea de implantación del SGH 2.0, se implementó el sistema de Registro de evidencias del talento, continuando con el proceso de mejora de la calidad de la información, para lo cual se ingresaron copias digitalizadas de los títulos académicos de más del 95% de los funcionarios que ocupan los escalafones A y B, En el terreno de fortalecimiento de los recursos de la institución, además de los Cursos de la ENAP ofrecidas a los funcionarios, se retomaron las capacitaciones brindadas con docentes internos, con el dictado de cursos sobre resucitación cardíaca y sobre la Guía de alimentación saludable y actividad física, con más de 150 participantes. Finalmente, es importante destacar que se completó el proyecto iniciado en 2018 de “Descripción de los puestos de trabajo” de todas las unidades de la institución,

realizado en el marco de los CGF, elaborándose una primera versión del “Manual de Descripción de Puestos del MSP”.

Por último, en el año se colocó especial atención a la gestión de los seguros que el MSP tiene contratados ante el BSE, reorganizando los procesos y analizando las pólizas vigentes, permitiendo un importante abatimiento de los gastos. Los tipos de pólizas contratadas a la fecha son: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para ciertas funciones, Plan Global para la Flota, Riesgos varios para determinados equipos, Caución para recaudadores; se encuentra en proceso de contratación Incendio para los inmuebles.

Continuó la estrategia de digitalización y disponibilización de las resoluciones ministeriales, vigentes y precedentes, a través de un motor de búsqueda. En 2019 además de digitalizar e incorporar al motor las resoluciones del año, se lo hizo con las correspondiente a 2013, continuando con el proceso de ampliar gradualmente la disponibilización a los años precedentes.

Nombre: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial

Descripción: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial.

El Plan Estratégico del MSP cuenta con 14 objetivos estratégicos ministeriales, a cuya obtención contribuyen 43 objetivos de unidades ejecutoras. El seguimiento de su desempeño y del cumplimiento de las metas, se realiza a través de 91 indicadores (8 de Inciso y 83 de Unidad Ejecutora). En el marco de la Rendición de Cuentas 2018 se reportó al Sistema de Planificación Estratégica (SPE) de AGEV/OPP, para su consolidación y remisión a la Asamblea General, el desempeño 2018 y las metas 2019 de los indicadores del PEM. En el año culminó el desarrollo y en 2020 se pondrá en producción, de un sistema de información que permitirá automatizar la gestión y el seguimiento del

Plan Estratégico y de sus indicadores de desempeño, mejorando de forma sustancial la calidad de la información y la eficiencia del proceso.

Nombre: Desarrollar un entorno saludable y seguro.

Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente.

Se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración e Infraestructura entre el MSP y Conafin Afisa. El contrato facultó al ministerio a constituir un fideicomiso integrado con inmuebles de la institución, con el objeto de enajenar los mismos y administrar el producido de dicha venta, debiéndose utilizar los fondos para realizar distintas reparaciones o remodelaciones de otros bienes del Ministerio y/o adquirir nuevos inmuebles. A 2019 se habían vendido dos inmuebles por un monto aproximado de USD 815.000 y firmado el boleto de reserva de un tercero. A su vez, se incluyeron y prevé enajenar 7 inmuebles más. Con el producido de estas operaciones se está financiando las obras de mejora de la instalación eléctrica del edificio sede, que estaba en situación de riesgo y cuyos trabajos comenzaron en setiembre de 2019.

Se trabajó en la consolidación e institucionalización de la reorganización interna de recursos materiales que determinó la creación de las Divisiones de Adquisición e Importaciones y de Infraestructura y Transporte (Ordenanza 270). El propósito había sido mejorar la eficiencia de la gestión, en particular las vinculadas a la creciente compra de medicamentos de alto precio y de tratamientos quirúrgicos que la cartera debe realizar. En este primer año de funcionamiento de la División de Adquisiciones, se llevaron a cabo una serie de ajustes de los procedimientos internos que permitieron reducir los tiempos de los procesos de compra de medicamentos y tratamientos por amparo. A nivel infraestructura, además de las obras eléctricas, se actualizó el sistema de combate del fuego por extintores portátiles, en Sede y en Garaje; la reubicación de las bocas de red de datos y telefonía y la

adjudicación del servicio de mantenimiento Integral de los 270 equipos de aire acondicionado de las distintas sedes del organismo y adquisición e instalación de 45 nuevos equipos.

Es importante destacar por último, que en diciembre culminó la última etapa de la estrategia de renovación de la flota de vehículos, a través de un plan de recambio establecida en los contratos. Esta llevó a una importante modernización de la flota. En la actualidad el 75% de la misma son vehículos de 2018 o 2019 y solamente el 7.5% tiene más de 6 años. De manera complementaria, en 2019 se reorganizó la gestión de los seguros que el MSP tiene contratados con el BSE; mejorando la eficiencia y el control de los productos. Los tipos de pólizas contratadas a la fecha son: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para ciertas funciones, Plan Global para la Flota, Riesgos varios para determinados equipos y Caucción para recaudadores.

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción a partir de desarrollo y soporte de Sistemas de Información

Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo y soporte de Sistemas de Información en Salud que permitan disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS.

Objetivo presentó dos dimensiones, la primera enfocada en la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica de la institución, como soporte esencial del sistema de información y la segunda en el desarrollo de soluciones que brindasen soporte informático a líneas priorizadas. En relación a la primera en el 2019 se procuró culminar y darle sustentabilidad a las líneas desarrolladas durante el período, como el desarrollo de un data center único, la instalación de una red corporativa de alcance nacional, la renovación del equipamiento, etc.. En relación a la segunda, en el año se trabajó con más de 40 sistemas de distinto tenor y porte y en disímil nivel de avance. 14 de los mismos

fueron nuevos desarrollos, entre las que se destaca: el sistema de Movilidad Regulada para la gestión de las afiliaciones mutuales; el Nuevo sistema para la gestión de habilitación de Profesionales de la salud (SHARPS), un Sistema de Planificación Estratégica; el Sistema de gestión de resoluciones y ordenanzas del ministerio; el Sistema Rotulado de Alimentos. Además se brindó mantenimiento evolutivo al resto de las soluciones con las que se está trabajando.

Nombre: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Descripción: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión (GRP): El Proyecto se viene instrumentando con el MEF desde 2016 a través de un préstamo del BID, en el marco de la estrategia de modernización y optimización de la gestión del MSP. El propósito es sistematizar los procesos administrativos transversales con la finalidad de integrar la gestión presupuestal, financiera, patrimonial y de abastecimiento de activos fijos, servicios y materiales. Los objetivos para el año fueron lograr la estabilidad y mejora de la funcionalidad del sistema, para lo cual se realizaron 66 instalaciones con correctivos y mejoras y la realización del primer cierre contable de ejercicio económico, lo que se concretó en octubre. De forma complementaria, durante 2019 comenzó la implantación, de un Business Intelligence (BI) sobre los módulos financieros y de compras, que permitirá contar con mayor información para procesos de toma de decisiones institucionales,

Implantación del Expediente Electrónico (EE): Cumplidas todas sus metas referidas a implantación del EE con un uso del 100%, en 2019 se trabajó en su mejora, en componentes de calidad interna y de usabilidad del sistema y en la interconectividad con otros organismos estatales, la que planifica que entre en producción en el primer semestre de 2020.

Programa Trámite en Línea: En 2019 se incorporaron 30 nuevos Trámites 100% en línea, llegando de esta forma a 104 de los 138 Trámites de la institución. La cantidad de registros de Trámites realizados en 2019 es de 16.275, de los cuales 4700 corresponden a Fiebre Amarilla.

Portal único del Estado: Se puso en funcionamiento a inicios de año la iniciativa de AGESIC en la que el MSP fue piloto; para lo cual se migró los contenidos de la anterior página. Se capacitaron a más 80 referentes de distintas áreas del organismo para la carga de sus materiales. Uno de los ejes del Portal fue el lenguaje simplificado para facilitar la accesibilidad y la intuitividad de los contenidos. Para ordenar la gran variedad de temas presentes se dividió en tres el acceso del público a la web: usuarios, profesionales/técnicos y empresas/ servicios de salud. De igual manera mejoró el “buscador” para facilitar encontrar la información. Cabe destacar que propuesta integral de la página sigue los criterios de transparencia establecidos por Presidencia de la República.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Comunicación Social en Salud

Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud

Se mantuvieron las estrategias de comunicación institucional establecidas para el período, enfatizando en la información relevante para la promoción de la salud y la prevención específica de enfermedades, en consonancia con los objetivos sanitarios quinquenales. De esta forma se ha prestado especial atención al desarrollo de estrategias sobre alimentación saludable; prevención de dengue, zika y chikungunya y prevención de la leishmaniasis; vacunación, prevención del embarazo adolescente, entre otras.

De igual forma, se trabajó en una agenda anual de actividades de los programas del ministerio, que contempla distintos tipos de acciones: publicaciones, acciones de formación, intervenciones en territorio. Se llevó a cabo una gestión de medios, que además del vínculo diario con periodistas de todos los medios de comunicación nacional, se profundizó en los “Desayunos de trabajo” como herramienta para acercar información sectorial a los periodistas y lograr un mayor compromiso como formadores de opinión con la población. Las estrategias de vacunación, para lograr una amplia cobertura en la población, la prevención del cáncer, los procedimientos para otorgar e incluir en las prestaciones medicación de alto precio, y el abordaje del suicidio por parte de los medios de comunicación fueron los temas destacados en estos encuentros con la prensa.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El 2019 fu un año particular, al tratarse el último año del período de gobierno; por tal motivo se procuró consolidar las líneas de trabajo desarrolladas durante el quinquenio.

Algunos de los hitos que se pueden subrayar se refieren al esfuerzo por:

- Consolidar la implementación de los proyectos de mejora de gestión administrativa priorizados durante el período: GRP, Expediente Electrónico, Trámites 100% en Línea, Compromisos de Gestión Funcional, pasarela de pagos, nuevo Portal institucional, etc.
- Dotar de sustentabilidad a las distintas líneas de trabajo enfocadas en fortalecer la infraestructura informática de la institución y el desarrollo e integración de soluciones informáticas, para que nueva administración defina prioridades para el quinquenio 2020-25.

- Profundizar la coordinación de los procesos de planificación estratégica del - MSP, a través de la elaboración de POA 2020 por parte de todas las Unidades Ejecutoras, en el marco de los Compromisos de Gestión Funcional, como insumo para el nuevo Presupuesto quinquenal.
- Institucionalización de las recientemente creadas Divisiones de Adquisición e Importaciones y de Infraestructura y Transporte, para mejorar la eficiencia de la gestión de los procesos de adquisiciones y el uso de la infraestructura ministerial y de la flota de transporte.
- La firma del contrato de Fideicomiso de Administración e Infraestructura y la venta de los 2 primeros inmuebles para financiar las obras de instalación eléctrica del edificio sede.
- Culminación del proceso de renovación de la flota de transporte.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección General de Secretaría, cumpliendo sus cometidos básicos de coordinación, asesoramiento y apoyo para la toma de decisiones del Ministro y el ejercicio de la rectoría del MSP en el sector, así como, para lograr una gestión institucional eficaz y eficiente, integra innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales; entre los que se encuentra: SMU, FEMI, FEPREDI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIS y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Ministerio mantiene un diálogo permanente y continuo con los actores sociales sectoriales. En particular se trabajó en las etapas de

diseño de las políticas con representantes de la academia; de los distintos sindicatos de trabajadores de la salud; de las cámaras empresariales, y con los usuarios del sistema de salud.

De igual manera se trabajó en estrecha coordinación con las agencias del Estado referentes en la temática del seguimiento y monitoreo de políticas.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 102 - Junta Nacional de Salud

I. Misión

La Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Salud Pública, responsable de administrar el Seguro Nacional de Salud y velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, brindando información oportuna y transparente para la gestión política y la toma de decisión de los distintos actores del sistema.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de información asistencial

Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud

Se avanzó en la implementación del nuevo sistema de habilitación de profesionales. Resta terminar el proceso para la virtualización total del trámite.

Se incorporó a los odontólogos a “Infotítulos”, aplicación que permite la consulta ciudadana sobre los títulos de los profesionales de la salud registrados por el MSP.

Nombre: Gestión del acceso Medicamentos

Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas

Se controló la aplicación de la normativa y los aumentos autorizados de precios y se puso esta información a disposición de la población continuando con la política de topeo de aumentos en tickets y órdenes.

Nombre: Gestión acceso Servicios

Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada

Se continuó monitoreando, recibiendo información e integrando una base de datos sobre Agenda de Consulta Externa.

Nombre: Empoderar usuarios y trabajadores salud

Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS

A los efectos del logro de este objetivo, conjuntamente con otras medidas tendientes a buscar el mismo resultado, se diseñó un mecanismo que permitiera, no solamente tener certeza de la efectiva participación de usuarios y trabajadores en los diferentes órganos de participación social sino que registrara la dinámica de trabajo de los mismos. Para ello se recogió en forma sistemática las actas de funcionamiento de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales (conocidos como Judesas) así como los similares que pueden funcionar a nivel de las diferentes localidades de un departamento (Julosas). Eso dio lugar a un Registro de Actas por departamento, que permitió extraer información sobre el efectivo funcionamiento de dichos órganos, la participación de los usuarios y trabajadores en los mismos y los temas

planteados a nivel de discusión y análisis por cada una de las entidades, tanto departamentales o locales. Este Registro, entre otras cosas, transparentó el rol que cumplen las Judesas al momento de discutir los Convenios de complementación entre prestadores públicos y privados, entre privados e incluso entre públicos, atinentes a su departamento y/o localidad .

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Realizar estudios sectoriales

Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento

El Área Economía de la Salud elaboró el Informe Cuentas Nacionales de Salud 2016- 2017: Gasto y Financiamiento de la Salud en Uruguay, el documento integra la estimación del gasto según las funciones de la salud a las clasificaciones que se vienen desarrollando en la elaboración de las Cuentas desde hace más de diez años al interior del Ministerio de Salud, ellas son el gasto por factores de producción y gasto de capital, y desde el lado del financiamiento: Esquemas de Financiamiento, Agentes de Financiamiento e Ingreso de los Esquemas de Financiamiento. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Informe%20Cuentas%20de%20Salud%202016-2017.pdf>

Se elaboró además el documento Desempeño de los principales prestadores del SNIS 2015 – 2018 en el que se analiza el desempeño los prestadores integrales públicos Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Sanidad Militar y Sanidad Policial, además del Hospital de Clínicas (prestador parcial), y de los prestadores integrales privados

Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) y seguros privados desde el punto de vista de la cobertura, la producción asistencial y el gasto y financiamiento en el período mencionado.

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Desempe%C3%B1o%20de%20los%20principales%20prestadores%20del%20SNIS%202015-2018.pdf>

Desde la DEMPESA se elaboró un informe que sistematiza y describe a nivel general el Curso de capacitación 2018 “Avances para una calidad de atención superior”; sus objetivos, la metodología implementada, la cobertura y el alcance que tuvo el mismo. Se trata de la tercera edición de los cursos de capacitación en el marco de los Acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15, Subgrupo "Salud General".

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/capacitacion-2018-avances-para-calidad-atencion-superior>

Se elaboró también un informe que sistematiza las principales metodologías para la estimación de brechas del personal de salud. Este es un primer insumo para avanzar en la planificación del personal de salud del SNIS.

Asimismo se realizó la actualización de los indicadores periódicos sobre mercado de trabajo para el año 2018. Estos indicadores incluyen información de disponibilidad de personal, dedicación horaria, productividad y salarios.

Por último, se elaboró un informe sobre formación de los recursos humanos de la salud y el proceso de descentralización de la UdelaR. En este documento se sistematiza y analiza el proceso de formación de los recursos humanos de nivel terciario universitario de la Universidad de la Republica. Se pone énfasis en la formación terciaria universitaria pública y los cambios curriculares de algunas carreras del sector, como forma de analizar su adecuación a las nuevas exigencias del Sistema Nacional

Integrado de Salud (SNIS), también se incorporan aspectos vinculados a la descentralización de la UDELAR y su relación con la distribución de carreras asociadas a la salud en el territorio.

relacionamiento que define como es el mecanismo de comunicación entre ambas modalidades.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se reformularon las Metas Asistenciales 1 y 2 para el período 2019-2021, orientadas por los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020 y en el marco de las instancias de asesoramiento previstas por el Contrato de Gestión vigente, el cual dispone la participación de los Prestadores de Salud. En el marco de la priorización de la Historia Clínica Electrónica Oncológica, se incorporó como indicador de cumplimiento de la Meta 2 una serie de hitos de implantación a ser desarrollados durante el primer semestre de aplicación (enero-junio 2019).

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

En el año 2019 la Junasa sesionó en forma ordinaria en 21 oportunidades, quincenalmente.

La JUNASA sesiona con sus 7 integrantes, los cuales son designados por el Poder Ejecutivo: dos representantes del Ministerio de Salud Pública, un representante por el Ministerio de Economía y Finanzas, otro por el Banco de Previsión Social, así como un representante de los prestadores integrales de salud, otro por los trabajadores de dichos prestadores y uno por los usuarios de la salud pública y privada. Puede requerir la presencia de funcionarios asesores o invitados o interactuar con otros ámbitos institucionales. De dicha Junta dependen los Consejos Asesores Honorarios Departamentales, habiendo actualmente un Consejo por departamento, lo que determina la necesaria interacción entre la JUNASA y dichos Consejos. Al respecto se aplica un Protocolo de

INFORME DE GESTIÓN 2019**INCISO:** 12 - Ministerio de Salud Pública**UE:** 103 - Dirección General de la SaludI. Misión

Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019**AREA PROGRAMÁTICA: SALUDPROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**Nombre: Mejorar la resolutivez del primer nivel de atenciónDescripción: Promover procesos de atención que cumplan dimensiones de calidad que favorezcan las buenas prácticas en el primer nivel de atención.

Se realizó un concurso sobre buenas prácticas con más de 100 propuestas a nivel nacional.

En 2019 se capacitaron 62.282 trabajadores en temas de Resolutivez como requisito para acceder al cobro de una partida salarial variable.

Se avanzó en la generación de cargos de alta dedicación en ASSE o IAMPP.

No se avanzó en la generación de equipos de referencia.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD**OBJETIVOS:**Nombre: OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.Descripción: Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.

1.1 REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE FUMADORES ACTUALES Y LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO AMBIENTAL.

En la población de 15 años o más se observó un descenso en la proporción que consume tabaco: pasando de 22,6% 2014 a 21,6% en 2018 (encuesta GATS¹)

1.2 Y 1.4: EXTENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA. / DISMINUCIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD EN LA POBLACIÓN²

Para la evaluación, los Resultados Esperados 1.2 y 1.4, se consideraron en conjunto 43 prestadores.

En el marco de la Meta 2, Se capacitó a los referentes de nueve instituciones.

Se desarrolló un proceso de sensibilización/capacitación de Inspectores, Directores y docentes referentes de ANEP

¹ Disponible en: http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=c0aa24a5-ccd5-46a8-ba99-5bb6b1d63200&groupId=10181 [consultado por última vez el 03.06.2020]

² Se decidió evaluar los RE 1.2 y 1.4 en conjunto por compartir la totalidad de las áreas de intervención y LA que hacen posible alcanzar cada RE.

Quedó pendiente el avance en la Promoción de la incorporación curricular en las Facultades de Medicina y Enfermería, Escuela de Parteras e ISEF de contenidos relacionados con la alimentación saludable y actividad física.

1.3.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA ANEMIA Y EL RETRASO DEL CRECIMIENTO EN LA PRIMERA INFANCIA.

Se actualizó la guía para la evaluación del crecimiento en niños menores de 5 años

Se incluyó la cobertura del hierro polimaltosado en el Formulario Terapéutico de Medicamentos

1.5.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LOS USOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL EN LA POBLACIÓN.

Se elevó al Parlamento, un proyecto de ley para la regulación de la venta, publicidad, promoción y patrocinio del alcohol.

1.6.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL USO DE CANNABIS EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTA.

No se incluyó en las prestaciones de salud mental del PIAS, el abordaje integral de los usos problemáticos de cannabis

Nombre: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad

Descripción: Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad

2.1.1.- REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS MUERTES PREMATURAS.

Se incorporó al Control de Salud la realización de fecatest en poblaciones específicas.

Aumentó la proporción de mujeres tamizadas para cáncer de cuello (PAP).

Se observó un aumento respecto en la realización de Colposcopia dentro del semestre cuando el PAP es patológico: De 65,1% a 86,5% dentro del semestre.

Aumentó la proporción de usuarios tamizados para cáncer de colon (fecatest), de 23,1% a 40,1%.

2.1.2.- DISMINUCIÓN DE LAS COMPLICACIONES DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL.

Elaboración de un protocolo de atención para la hipertensión y manejo del paciente hipertenso (Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/recomendaciones-para-abordaje-hipertension-arterial-sistemica-primer>)

En el marco de la meta 2 se observó :

- Se mejoró la captación de hipertensos en usuarios de 25 a 64 años: pasando de 11,6% a 17,33% (valor de referencia: 36,6%³)
- Porcentaje de hipertensos con estudios vigentes: El valor pasó de 29,4% a 61,5%, en el cuarto semestre.

2.1.3.- REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD PRECOZ POR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Se realizaron *cursos de capacitación para la detección precoz y tratamiento oportuno del síndrome coronario agudo con ST elevado*, (en el marco de metas asistenciales).

Realización de campañas para el público general, con el propósito de lograr la sensibilización y conocimiento de los síntomas vinculados a la patología

De la auditoria de HC: se puede concluir que 90,3% recibieron alguna estrategia de reperfusión. El 84% (77/92) de los fibrinolíticos se realizó

³ Prevalencia de HTA en la población de 25 a 64 años, a partir de la encuesta ENFRENT 2013.

en las primeras 3 horas y no se cuenta con dato del tiempo para reperfusión en 52% de los casos.

Pendiente el completar la difusión de un protocolo para la atención del paciente con ataque cerebrovascular (ACV) y el manejo del paciente en etapa aguda y en su posterior rehabilitación. (Guía de práctica clínica elaborada por la cátedra de Neurología en 2019).

2.1.4.- DISMINUIR LAS COMPLICACIONES CRÓNICAS DE LA DIABETES.

Se desarrolló y publicó la “Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 para la atención en el ámbito ambulatorio” (disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/guia-practica-clinica-diabetes-mellitus-tipo-2-para-atencion-ambito>) a partir del trabajo interinstitucional, MSP, FNR, FMED y sociedades científicas.

En el contexto de la Meta Asistencial 2 el resultado esperado, fue elegido por 15 prestadores:

El total de usuarios diabéticos captados pasó de 4.7% a 6.07%

No se alcanzó el valor esperado que implica tratar al 100% de los diabéticos captados.

2.1.5.- DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)

Se promovieron acciones relacionadas a la detección precoz de la EPOC mediante el trabajo interinstitucional con el FNR y el componente 1 de la Meta 2. Cinco instituciones eligieron reportar el indicador específico: Pacientes estudiados con espirometría previa patológica, cada 1000 usuarios de 35 a 64 años.

Se reportó para la línea de base 8,4 pacientes estudiados llegando en cuarto semestre a 30,1/1000 usuarios.

Corresponde aclarar que la población correspondiente a las cinco instituciones, representan el 4% del total de usuarios del tramo etario de 35 a 64 años

Queda pendiente el avance en la línea de acción relacionada al Síndrome Apnea Obstruktiva del Sueño (SAOS).

2.2.-DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD INFANTIL NEONATAL ENFATIZANDO LAS CAUSAS VINCULADAS A LA PREMATUREZ.

Al 2019 se ha avanzado en:

- Normalización del funcionamiento de las unidades neonatales.
- Se difundió el protocolo de atención a la embarazada, con la guía de control de embarazo, cubriendo nuevas prestaciones (ecografía estructural y vaginal) en el PIAS.
- A través de diversas estrategias (cooperaciones internacionales OPS-OMS y BID), se avanzó en la reglamentación del traslado de la embarazada de riesgo y del prematuro, diseño y auditoría de nacimientos prematuros, actualización de normas de atención del prematuro y la acreditación de unidades neonatales.
- Se desarrollaron capacitaciones para los prestadores en estabilización neonatal y traslado neonatal.
- Se implementó el alta programada de prematuros de alto riesgo

2.3.- REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR VIH SIDA.

Capacitaciones a las direcciones técnicas de prestadores y laboratorios. Evaluación del cumplimiento de las pautas nacionales de Tratamientos antirretrovirales (TARV) para los planes de inicio. Difusión de las pautas de atención para apoyo de los equipos de salud en territorio.

En el marco de la Meta asistencial 2 ocho prestadores reportan el porcentaje de usuarios diagnosticados con estudios confirmatorios y cobertura de TARV. En cuanto a la cobertura de TARV en la línea de base se registró 86,15%, llegando en el cuarto semestre a 95,94%.

En el marco de la intersectorialidad, se ha ampliado el acceso a preservativos en lugares de alta concentración de adolescentes.

No hay datos de cobertura procesados 2019

2.4.- DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD VINCULADA A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES

Al 2019 100% de los prestadores cuentan con equipo de referencia en Violencia Doméstica y Violencia Sexual con mirada Generacional. El 99% presenta Protocolo de atención elaborado y aprobado por el Área Programática.

Se elaboró el manual clínico y actualizó la pauta para la atención a situaciones de violencia sexual en servicios de urgencia y emergencia.

El 100% de los prestadores de salud realizaron capacitaciones a su personal.

Se elaboró una pauta para tomas de muestras criminalísticas.

2.5.- REDUCCIÓN DE LAS MUERTES Y LESIONES POR SINIESTRALIDAD VIAL.

No contamos con el reporte de avances para las líneas de acción vinculadas con el resultado esperado en 2019.

2.6.- DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SUICIDIOS.

Se fortaleció el trabajo de grupos interinstitucionales departamentales, fomentando la complementación.

Se incluyó la temática en capacitaciones través de los cursos vinculados al convenio salarial.

Se avanzó en la obligatoriedad de la internación de los menores de 15 años con IAE.

Se extendió la cobertura nacional a través de líneas telefónicas “para la atención en crisis”.

La temática Suicidios se incorporó a la Meta 2, y fue elegida por cinco prestadores. Los indicadores reportados son:

- porcentaje de pacientes con intento de autoeliminación (IAE) con historias auditadas y
- porcentaje de usuarios menores de 15 años con IAE que fueron internados para valoración.
- En los dos indicadores se logró valores cercanos al 100%

No se logró una estrategia de comunicación en los medios masivos.

Nombre: Promover la integración de los sistemas de información de salud

Descripción: Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.

Se cruzó información de diferentes fuentes para la Evaluación de los OSN en base a la priorización de 15 problemas definidos https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&view=document&layout=default&alias=672-avances-en-la-consolidacion-del-snis-alta&category_slug=publications&Itemid=307 (Capítulo 1)

Se optimizó la calidad y la oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del sistema informático perinatal y se disponibilizaron a través del programa REDATAM siendo de esta forma accesibles para el usuario interno y externo.

Se desarrolló una nueva versión del SIP web la que garantiza la recolección de datos durante el embarazo.

Se desarrolló un Sistema de Información de Reproducción Humana Asistida, de carácter Interinstitucional que permitirá conocer y unificar los datos del proceso asistencial y ejercer la rectoría en la temática

Se desarrolló un módulo de registro de IVE dentro del sistema Informático Perinatal para contribuir al seguimiento y control de prestaciones en salud Sexual y Reproductiva

No se realizó:

- la capacitación a las instituciones y la reglamentación del uso de SIP Web

- La normatización para la obligatoriedad del Sistema IVE ni del Sistema SIRHA

Nombre: Registrar los Servicios de Salud

Descripción: Registrar los Servicios de Salud

En 2019 se habilitaron por 5 años: 226 servicios, y se otorgaron Permisos de Funcionamiento (1 año) para 34 Servicios

Por el sistema SHARSS (trámites web): se Habilitaron por 5 años 8 de los 138 iniciados

Nombre: OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud

Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida

3.1.-DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y ACOMPAÑAMIENTO ADECUADO DE LA MATERNIDAD – PATERNIDAD EN ADOLESCENTES.

En 2019 la TFE fue de 31,6/1000NV (meta 2020: 48/1000NV)

El otro indicador propuesto para el Resultado Esperado fue la disminución de la Reiteración del embarazo en mujeres de 15 a 19 años. Se partió de 26,7% y el último dato disponible es 23,9% para 2018⁴.

3.2.- HUMANIZACIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL Y DISMINUCIÓN DE LA TASA DE CESÁREAS.

Se habilitó un nuevo reglamento de la partera obstetra, con un vademécum propio.

Se estableció un grupo de trabajo para desarrollar el proceso de red de maternidades de referencia y acreditación de maternidades en base a criterios de calidad.

Se estableció la obligatoriedad para los prestadores de brindar clases gratuitas de educación para el embarazo, parto y crianza,

⁴ Meta 2020 para este Resultado Esperado según los OSN = 22%.

Se realizaron las guías de actuación para las situaciones clínicas que más se relacionan con cesáreas potencialmente evitables

Se incluyó la temática en Meta 2, habiendo sido elegido por tres instituciones. Auditaría de las cesáreas de ginecólogos con tasas de cesárea mayor a 30%. Para ello se elaboró una guía de auditoría disponible para todos los prestadores⁵.

No se avanzó en la inclusión de la anestesia obstétrica en el PIAS, ya que el procedimiento no quedó incorporado en la priorización

Tampoco se avanzó en la inclusión de criterio de pago variable de acuerdo a seguimiento de pautas y buenas prácticas.

3.3.- ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DE SÍFILIS Y VIH

Se han desarrollado campañas de comunicación, materiales impresos y comunicaciones para el día nacional y día mundial del VIH.

Se han elaborado estrategias para reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual en mujeres embarazadas

Se avanzó en el seguimiento de pacientes con VIH luego del parto, para su correcto control y tratamiento, así como en el establecimiento de pautas para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de recién nacidos con exposición a VIH y a sífilis connatal.

No se ha avanzado en la colocación de dispensadores de preservativos en espacios públicos en general.

3.4.- REDUCCIÓN DE LA PREMATUREZ A EXPENSAS DEL COMPONENTE PREVENIBLE.

Las líneas de acción vinculadas al Resultado Esperado se encuentran especificadas en el área de Intervención: Acceso y control del embarazo destacándose los siguientes avances:

⁵ Guía disponible en:

http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Gu%C3%ADa%20para%20Auditor%C3%ADa%20para%20Ces%C3%A1rea.pdf

- Desarrollo de estrategias intersectoriales para la captación temprana de embarazos,

3.5.- DISMINUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, Y ATENUACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LAS ALTERACIONES DIAGNOSTICADAS EN ESE GRUPO ETARIO.

Se elaboró la lista con los factores de riesgo de recién nacidos para alteraciones del desarrollo y se capacitó a las maternidades en su uso.

Se reformuló la meta 1 para incluir los controles del cuarto año de vida de niños y niñas como "aduana".

Se presentó y publicó en la página web del MSP⁶ materiales de apoyo relacionadas a las estrategias de desarrollo infantil.

No se incorporaron criterios para la derivación y/o referenciación de niños con alteraciones del desarrollo en el contrato de gestión

3.6.- DISMINUCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES PREVENIBLES Y MAYOR ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD CON ÉNFASIS EN LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES

Se elaboró un documento con recomendaciones para la adecuación del PIAS.

Se acordaron las bases conceptuales comunes sobre baremo y procedimientos a utilizar con PRONADIS/MIDES.

Se realizó una Capacitación de Referentes Institucionales en el Cuidado de Pacientes con ACV (Capacitación de capacitadores, para educar a familiares cuidadores).

Se elaboraron recomendaciones para la rehabilitación en parálisis cerebral, daño cerebral adquirido y lesión medular, salud mental y amputada.

⁶ Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/guia-nacional-para-vigilancia-del-desarrollo-del-nino-nina-menores-5>.

Se difundieron las "Recomendaciones y Criterios técnicos para la organización de servicios sanitarios para personas Adultas Mayores: Servicios de Geriatría" y las "Recomendaciones- Guía Nacional de Abordaje integral de caídas en el Adulto Mayor, prevención, diagnóstico y tratamiento".

3.7.- ASISTENCIA PALIATIVA CONTINUA Y DE CALIDAD, ASEGURADA A TODOS LOS PACIENTES QUE DEBAN RECIBIRLA Y A SUS FAMILIARES, EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA Y EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Desarrollo de una red de referentes a nivel de prestadores y actores departamentales.

Se incluyó la temática en la formación de pregrados de medicina, posgrados, enfermería y trabajadores sociales.

Se han desarrollado campañas de difusión sobre los derechos.

Se elaboró la ordenanza 1695/019 de Lineamientos para la implementación y desarrollo de Cuidados paliativos en Uruguay

Se realizó el diseño y difusión de un proyecto de acreditación de referentes y de las unidades de cuidados.

Nombre: Promover incorporación racional de tecnología

Descripción: Promover incorporación racional de tecnología

En 2019 se recibieron 57 solicitudes de incorporación (equipos/servicios) se evaluó el 92,9% (53/57)

Nombre: Definir Objetivos Sanitarios Nacionales

Descripción: Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales y sus principales líneas estratégicas

No corresponde. Fue definido y se está presentando la Evaluación en este documento

Nombre: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud

Descripción: Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud

4.1.-MAYOR SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO: MEJORES CUIDADOS POR PARTE DEL EQUIPO DE SALUD, CONTROL DE LAS IAAS Y DESARROLLO DE ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS POR ÁREAS.

A través de un acuerdo de trabajo con el FNR se capacitó más de 500 profesionales para integrar Comités de Seguridad del Paciente institucional (COSEPA) durante 2018 y 2019

Se participó en la capacitación de los trabajadores de la salud, en el marco del convenio grupo 15 en sus tres ediciones. En el 2019 se implementó un curso específico para ASSE.

De las inspecciones realizadas se destaca que sólo el 30% de las COSEPA institucionales destinan personal exclusivo a las tareas.

4.2.- IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS.

El 22% ya tiene un acuerdo firmado.

4.3.- EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ASISTENCIAL QUE PERMITA UNA MEJORA CONTINUA.

Más del 95% de las instituciones utilizan la herramienta de los siete pasos para la autoevaluación de la calidad asistencial.

4.4.-EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA COMO DESENCADENANTE DE LA MEJORA DEL PROCESO.

Se elaboró un sistema de notificación on-line de Úlceras por Presión (UPP), que aún no se implementó

4.5.- VIGILANCIA DE LAS IAAS CON DATOS AUDITADOS.

No se verificaron avances en 2019

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuación del Carnet de Salud

Descripción: Normativa actualizada

Se normatizó el control de salud (antes carne de salud) a través de la Ordenanza N° 1.169/019 estableciéndose el alcance de la gratuidad para los usuarios del SNIS y el contenido en valoraciones clínicas y paraclínicas que deben realizarse por parte del médico actuante.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud.

Descripción: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud

El Comité de Ética para la Investigación Clínica, continua con estrategias para facilitar la presentación de protocolos de investigación, incluyendo la utilización de un sistema web para el registro de solicitudes.

Se continúa con el acuerdo con la ANII, a través del Fondo Sectorial de Salud

Nombre: Política de uso racional de Medicamento

Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos

Se promovió a través de la regulación del proceso de Evaluación de Tecnología Sanitarias que quedó plasmado en la ordenanza 740/2019.

El total de solicitudes de medicamentos para incorporar en el FTM en 2019 fue 41. Se aplicaron los criterios de priorización y fueron rechazados para evaluar como "no priorizados" 23 medicamentos. Se evaluaron en forma completa 14 medicamentos.

III. Evaluación global de la gestión 2019

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se trabajó a nivel local y regional, con el apoyo de las JUDESA departamentales en estrategias específicas de áreas de la DIGESA y mesas interinstitucionales con participación de usuarios(Estrategia Embarazo Adolescente)

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Comisión Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva, se han generado repositorios de materiales (normativa, pautas, materiales de difusión) para incluir en la plataforma Ceibal para la consulta de docentes.

Se ha favorecido la participación social en diferentes ámbitos, coorganizando eventos departamentales y regionales con actores de la JUDESA y JULOSA. Se ha promovido la instalación de las JULOSA, habiendo comenzado a funcionar nueve en los últimos tres años.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 104 – Instituto Nacional Donación y Trasplantes Células, Tejidos y Órganos

I. Misión

Posibilitar a todo integrante de la población que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la donación

Descripción: Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células

Se realizaron:

a) 54 actividades de información y difusión sobre procesos de Donación y Trasplante en Centros Educativos y de Formación Docente de Montevideo e interior y con la Policía. 20 entrevistas y/o participaciones en programas de radio y televisión.

b) En el marco de MERCOSUR – CIDT:

Se realizó el curso: Capacitación en Trasplante Hepático en marco del Memorandum de Entendimiento OPS-MERCOSUR – 20 y el 24 de mayo 2019, Argentina.

La Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante realizó: reuniones virtuales y presenciales durante la presidencia pro tempore de Argentina y Brasil (13 y 14 de mayo-Buenos Aires y 14 y 15 de Octubre - Campinas) y en la reunión virtual de Coordinadores Nacionales, 10 de junio.

c) En Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

En este periodo nuestro país colaboró en el marco de la Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

- con la OPS/OMS en la elaboración del Plan de acción de donación y acceso equitativo a trasplantes de órganos, tejidos y células, 2019 -2030 aprobado por Resolución CD57.R11 del Comité Directivo de la OPS

- en conjunto con el FNR, con OPS en el trabajo: “Estudio en Latinoamérica sobre costo-efectividad de Terapia Sustitutiva Renal” coordinado por el Dr. Santiago Torales (Asesor OPS)

- lideró el grupo de trabajo para la actualización de la Recomendación 2007(7) Guías de calidad y seguridad de células y tejidos humanos para implante

- participó en los grupos de trabajo: Análisis de la situación actual en terapia celular en la región de América Latina y Recomendación sobre la regulación de la donación de órganos vivos en América Latina.

La situación o el modelo uruguayo de donación y trasplante fue presentado en ámbitos regionales: XIX Reunión de la RCIDT en Cuba, Simposio de transparencia en donación y trasplante para Latinoamérica en México y Mesa internacional de avances en procuración de los países de la región, realizada en Argentina.

d) En Cooperación Sur-Sur

- en el marco del proyecto con Costa Rica "Fortalecimiento a los procesos de normalización técnica para la gestión clínica y administrativa de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en la Caja Costarricense de Seguro Social" se realizaron videoconferencias, no concretándose aún la visita a ese país.

- con El Salvador (Inst. Salvadoreño de Seguridad Social) se dio por finalizado el proyecto "Reglamentación para trasplante de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador" y se presentó un nuevo proyecto "para la capacitación y formación de Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes para El Salvador".

- en el marco del proyecto con Chile "Fortalecimiento de Banco de Tejidos y Células en Chile y Uruguay", se recibieron 2 pasantes durante el mes de noviembre.

Nombre: Gestión eficiente de lista de esperas

Descripción: Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a trasplantes

- Se implementó una nueva herramienta informática para aplicar la asignación renal
- Se mantienen actualizadas todas las listas de forma mensual.

- Se desarrollaron reuniones e intercambios con los equipos de trasplante renal para la discusión de criterios de asignación.

Nombre: Renovación equipamiento tecnológico

Descripción: Actualización de parque tecnológico del INDT

Se renovaron 3 aires acondicionados de las áreas técnicas de Laboratorio y Banco de Tejidos y 1 horno de esterilización.

Se compraron: 2 heladeras para uso de Laboratorio, 1 Ecodoppler, 1 recipiente para mantenimiento de muestras, detectores de oxígeno fijo y portátiles.

Nombre: Descentralizar actividad donación y trasplante

Descripción: Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante

En el proceso de descentralización:

- 28 instituciones de salud de todo el país designaron sus referentes para integrar la Red Nacional de Donación y Trasplante

- se realizaron en el MSP las reuniones con los Directores departamentales y Jefes de CTI y jornadas con los referentes institucionales de todo el país en Montevideo y actividades en Rivera, Lavalleja, Paysandú y Maldonado.

- se auditaron 25 Unidades de Cuidados Intensivos de las 33 instituciones de referencia para la donación en muerte encefálica.

- se elaboró un programa "Descentralización de procuración de córneas" para el cual se redactó un manual de procedimiento que se acordó con los profesionales oftalmólogos. También se solicitó oficialmente a los

Directores Técnicos de las instituciones un área física disponible para la ablación in situ.

- Se continuó con la entrega en comodato de equipos ecodoppler para mejorar el diagnóstico de muerte encefálica. En este período correspondió la entrega de un nuevo equipo al Hospital de Paysandú.

Nombre: Banco de Sangre de Cordón

Descripción: Atender las demandas de colecta y criopreservación de casos intrafamiliares.

Indicador: Se atendió el 100% de demandas de colecta y preservación de SCU para TPH intrafamiliar.

Nombre: Incrementar prestaciones en el sector

Descripción: Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa

En lo cuantitativo:

Se mantuvo la procuración de órganos y mejoró levemente la de tejidos:
199 pacientes recibieron trasplante de órganos.
496 pacientes recibieron injertos de tejidos

Se realizaron 144 trasplantes de progenitores hematopoyéticos.
Con donante no emparentado de Bone Marrow Donor Worldwide, en 2019 - se realizaron 6 trasplantes.

	2018	2019
Donantes efectivos de órganos y tejidos	126 (38,4 pmp*)	140 (42,68 pmp)
Donantes efectivos en ME	77 (23,4 pmp)	75 (22,8 pmp)
Donantes reales en PCC	40 (12,2 pmp)	82 (25 pmp)
Trasplantes renales	158	155
Injertos de córneas	150	210
Trasplantes hepáticos	25	25
Trasplantes cardíacos	14	13
Trasplantes riñón páncreas	0	0
Trasplantes hepato renal	3	0
Trasplante Pulmonar	5	5
Trasplantes hematopoyéticos	121	144

Nombre: Proyecto de biorepositorio

Descripción: Desarrollo de proyecto de Bio-Repositorio para los Programas de Trasplante

En el marco de la implementación del Biorrepositorio para los Programas Nacionales de Trasplante, se realizaron reuniones con los arquitectos responsables de preparar la planta física y las gestiones con la Gerencia Financiera del MSP, para la compra del equipamiento. También se realizó la suscripción a la organización internacional (ICBBA) encargada del sistema de codificación para células, tejidos y órganos humanos.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: Formación de recursos humanos para el sector

Descripción: Desarrollar la formación de RRHH en donación y trasplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional

Capacitación:

En el ámbito universitario se atendieron las diplomaturas en Coordinación, Banco de Tejidos y en Inmunogenética de los Trasplantes, jornadas en las residencias médicas y participación en el pre grado de Facultad de Medicina.

En el INDT se desarrollaron 3 cursos relacionados al plan de seguridad y salud ocupacional: Manejo básico del DEA, Higiene de columna y Manejo seguro de materiales biológicos con la participación de aproximadamente 50 funcionarios y en conjunto con el Depto. de Medicina Legal la actividad a cargo de la Dra. Mercedes Álvarez Seguí (Valencia) "Bases de datos genéticos e investigación criminal: importancia de la acreditación de los laboratorios".

Siete funcionarios técnicos y administrativos realizaron cursos de Bioética en el BPS e integración de tribunales de concurso en la ENAP.

Personal del INDT y del equipo de trasplante participó en el Curso OPS/MERCOSUR de trasplante hepático pediátrico – del 20 al 24 de mayo, en el Hospital de Pediatría Garrahan - Bs As., Argentina.

Nombre: Fiscalización sector donación y trasplante

Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación

de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95

- el INDT recibió 7.319 comunicaciones de instituciones de salud correspondiente a los fallecimientos de dichas instituciones.

- se auditaron 25 Unidades de Cuidados Intensivos de las 33 instituciones de referencia para la donación en muerte encefálica.

Nombre: Normatización del sector de donación y trasplante

Descripción: Normatizar y protocolizar la donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa

Se autorizó el funcionamiento de un nuevo Programa de Trasplante Renal Pediátrico: INU-AEPSM.

El Comité de Bioética del INDT funcionó regularmente durante todo el año evaluando proyectos y actividades que utilizan células, tejidos y órganos.

La Comisión Honoraria Asesora del INDT trabajo regularmente y realizó 6 reuniones a efectos de asesorar a la Dirección y autorizar programas de trasplante y actividades.

Se mantuvo durante todo el año la evaluación de la situación de suspensión casi total de actividades generada en el Programa de Trasplante Hepático, así como el proceso de reactivación total del mismo.

Nombre: Desarrollar unidad de verificación normativa

Descripción: Implementar la ley 18968 mediante creación de la Unidad Verificación Normativa

La Unidad de Verificación Normativa (UVN) registró: 36 nuevos usuarios del Banco de Tejidos, 6 proyectos de investigación y 1 programa de trasplante de órganos.

En Reproducción Humana Asistida (RHA) el INDT participó regularmente en la Comisión (CHRHA) y en el proceso de desarrollo del sistema informativo.

UVN completó el informe del reporte 2018 de las clínicas y bancos de RHA.

Siguió trabajando para disponer del software para registro de programas y actividades.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Laboratorio de Ingeniería

Descripción: Finalizar proyecto edificio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular

Culminada la obra edilicia, se realizaron reuniones con técnicos y asesores. Se resolvieron e iniciaron procesos licitatorios de contratación para la puesta en funcionamiento del LITYC (asesoramiento térmico eléctrico, alarmas y mantenimiento térmico eléctrico) en el Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA), proyecto conjunto con el Hospital de Clínicas.

Nombre: Promover investigación sectorial

Descripción: Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa

Se avanzó en la elaboración de los procedimientos operativos estándar y otros documentos para el Centro de Producción de Terapias Avanzadas.

Se presentaron 6 trabajos en el XXV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplante de la STALYC, en México, referidos a los siguientes temas: lista de espera y equidad, donantes de órganos, muerte encefálica y anticuerpos HLA en trasplante renal.

Está en curso el proyecto conjunto con otros servicios del Hospital universitario para la identificación de biomarcadores en la evolución del trasplante renal.

Fue seleccionado y aprobado para financiación por parte de la ANII un proyecto con otros servicios universitarios destinado, uno a monitorear poblaciones linfocitarias y en trasplante renal.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En suma en lo asistencial, Uruguay se consolidó como el país con mejores tasas de donación de fallecidos y trasplante renal, duplicando la media de América Latina.

Se avanzó en la política de descentralización de donación y ablación de órganos y tejidos en el interior del país.

Se avanzó en el estudio de la problemática de injerto de córnea y se elaboró un proyecto para descentralizar la procuración de córneas en el interior del país, así como el manual correspondiente.

Valoramos como muy positivo la autorización y puesta en funcionamiento de un equipo de trasplante renal pediátrico.

A pesar de las dificultades logísticas generadas en el programa de trasplante hepático, la actividad pudo ser reanudada globalmente, sin consecuencias graves.

Quedan pendientes, a pesar de la presentación de propuestas específicas:

- la activación de un programa de trasplante renopancreático
- la implementación de la ablación pulmonar por parte de un equipo nacional.

Desde el punto de vista del funcionamiento, el INDT por sus características presenta insuficiencias en el número y en la estructura de cargos. Las formas de ingreso y contratación de personal no resultan las más convenientes para reclutar y retener al personal capacitado.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El INDT mantiene con la Asociación de Trasplantados del Uruguay (ATUR) un ámbito de intercambio y propuesta formal.

Se co-auspició la participación de pacientes trasplantados en los "XXII Juegos Mundiales de Trasplantados" en Newcastle (Inglaterra), en los que los representantes nacionales obtuvieron varias medallas.

Debido a que el INDT es un organismo de naturaleza mixta (MSP – UDELAR) también cuenta con los ámbitos de extensión y participación propios de los ámbitos universitarios.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El INDT contó con la participación de:

- la Comisión Honoraria Asesora con representantes del Ministerio de Salud Pública, Hospital de Clínicas y Facultad de Medicina.
- el Comité de Bioética con representantes de la sociedad civil y
- la Comisión de Apoyo

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo del informe: brindar información institucional acerca del desempeño durante 2019. Su estructura de contenidos, incorpora información de la Misión en capítulo I, presenta algunos contenidos pre-formateados de modo de facilitar la redacción del capítulo II sobre desempeño en base a los objetivos vigentes en 2019 agrupados por Área Programática y Programa.

En el capítulo III se espera una breve redacción que dé cuenta de la evaluación global que hace la UE acerca de su desempeño en el año anterior, y finalmente, en el apartado IV se busca relevar información sobre ámbitos de participación de la sociedad civil en las políticas aplicadas desde la UE durante el año 2019.

Se solicita que la extensión global de este informe no supere las 3000 palabras.

I. Misión

Promover un diseño y llevar adelante la estrategia de construcción del Sistema Integrado de Salud compatible con un mapa sanitario ajustado a las necesidades asistenciales del país, de cobertura universal, amplia accesibilidad, que fomente la equidad, calidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones y la sustentabilidad de los servicios de salud.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar acuerdos intersectoriales

Descripción: Impulsar políticas y acciones intersectoriales en ámbitos macro de coordinación.

En 2019, la DIGECOOR y las direcciones departamentales de Salud (DDS) continuaron participando de múltiples espacios de coordinación intersectorial y/o interinstitucional. En cada departamento se convocó y/o participó para al menos 10 espacios interinstitucionales. Ejemplo de ello ha sido la coordinación de acciones en materia de políticas sociales (comités de mortalidad infantil, juntas departamentales de drogas, CODETRYBA, violencia, discapacidad, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Consejo Nacional de Género y MIPS, Comisión Territorial del MIDES, representación del MSP en las unidades docente-asistenciales - UDA), situaciones de crisis y emergencias (SINAE, CECOED), redes temáticas (mujeres rurales).

DIGECOOR participó en el proceso de negociación entre el gobierno y la empresa UPM para la instalación de una planta de pasta de celulosa en el centro del país, integrando el Grupo 7 coordinado por la OPP. La tarea se focalizó en elaborar diagnósticos de situación y proyectar las necesidades de cada servicio tanto para la zona de construcción de la planta como para la zona de influencia de forestación. Se diagramaron planes de acción para el desarrollo de ambas zonas según demanda.

Respecto del gobierno de cercanía, DIGECOOR participó en la organización de los consejos de ministros realizados en la modalidad "abierto" por medio de informes con indicadores epidemiológicos y de producción asistencial, agendas de trabajo para la visita a territorio, coordinación y sistematización de audiencias. Se elaboró un informe

descriptivo de la totalidad de los consejos. También, atento al Protocolo para la participación del Ministerio de Salud (MSP) en los consejos de ministros abiertos elaborado por la DIGECOOR, esta dirección coordinó y se encargó de los aspectos logísticos de la agenda ministerial del MSP en cada departamento.

DIGECOOR mantuvo el vínculo establecido con el espacio de diálogo de las mujeres rurales, en temas relacionados con el acceso y la accesibilidad a servicios de salud en área rural, y facilitó información de carácter epidemiológico, redes de servicios y convenios de complementación.

Respecto del Sistema Nacional de Trauma y Emergencia (SITREM) desde DIGECOOR se realizaron las convocatorias correspondientes a los principales referentes en la asistencia, tanto adulta como pediátrica, de situaciones de trauma y/o emergencia en el país. Se apoyó a convocatorias locales realizadas por las DDS y se participó en diversas instancias de diálogo o planificación (CECOED, SINAE) que permitieron la sociabilización de la propuesta e integración a diversos ámbitos ya instalados.

Nombre: Promover las redes integradas de salud

Descripción: Promover ámbitos de coordinación pertinentes para establecer, reestablecer y/o fortalecer el desarrollo de redes integradas de salud

La complementación de servicios como estrategia tanto para la optimización de los recursos existentes en el sistema como para el fortalecimiento del trabajo en red y la superación de la fragmentación en la prestación de servicios continuó siendo una línea de trabajo priorizada por la DIGECOOR y las DDS en 2019. También se siguió completando y fortaleciendo la base de datos que recoge información sobre los convenios, que es la base para el diseño y desarrollo del software en proceso. En este sentido se redujo la frecuencia de la categoría “sin

datos” en distintas variables a punto de partida de ronda de consultas a cada dirección departamental.

En línea con el fortalecimiento y desarrollo de redes integradas de salud se destaca la creación de la Comisión Asesora en Centros de Referencia (Ordenanza N°886 del 19 de julio de 2019) que integran la DIGECOOR por el MSP, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Fondo Nacional de Recursos y los prestadores integrales de salud. Cabe recordar que la DIGECOOR tuvo activa participación en la redacción del anteproyecto que culminó con la aprobación de la ley N°19.666 de 2018 sobre centros de referencia en salud, que se reglamentó el 20 de marzo de 2019 según Decreto N°79/019 sobre designación y funcionamiento de los centros o servicios de referencia en salud que garantizan la equidad en el acceso a la atención de calidad de patologías complejas.

En representación del MSP la DIGECOOR integra en AGESIC el Consejo Directivo Salud.uy. En ese marco se desarrolló el Decreto N°122/019 publicado el 13 de mayo de 2019 que reglamenta el artículo 194 de la ley N°19.670 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2017) sobre la incorporación de prestadores de salud y personas a la Historia Clínica Electrónica Nacional.

En 2019 junto a Gobierno Electrónico del MSP se ingresó en la etapa de producción del software para el registro de acuerdos de complementación, que pasó a principios de 2020 de AGESIC a MSP a efectos de comenzar la etapa de testeo y validación. Vale aclarar que una primera validación del software se realizó en el marco de la implementación de la ley de urgencia y emergencia.

En materia del fomento de ámbitos de diálogo para la promoción de la firma de convenios de complementación en todos los departamentos se destaca la participación de la DIGECOOR en la comisión de seguimiento en la complementación ASSE-Hospital de Clínicas y la promoción de acuerdos para la entrega de camionetas para Salud Rural en distintos departamentos.

En abril de 2019 se lanza un nuevo llamado a la presentación de experiencias de “Buenas Prácticas en Resolutividad del PNA” y se introducen cambios en la forma de evaluación que apuntan a perfeccionar el instrumento. La edición 2019 de la convocatoria puso el énfasis en evidenciar la capacidad resolutiva del PNA, evaluando complementariamente los niveles de integralidad de las unidades asistenciales donde se desarrollan las prácticas que postularon.

El proceso completo de evaluación que desarrolló el Comité Evaluador en 2019 se dividió en tres etapas: A. evaluación del formulario de solicitud de presentación; B. visita a las 41 prácticas seleccionadas por parte de dos de consultoras externas contratadas; C. evaluación final de la experiencia presentada. En 2019 se presentaron 93 experiencias, 41 de las cuales fueron seleccionadas para ser visitadas por parte de dos consultoras externas. El resultado del proceso culminó con 20 muy buenas prácticas seleccionadas (9 del subsector privado y 11 del subsector público).

DIGECCOR participó en el cuarto encuentro latinoamericano de líderes de redes integradas de servicios de salud (RISS) y el primer encuentro de RISS-región NOA (noroeste argentino), realizado en Santiago del Estero en junio de 2019.

Finalmente cabe mencionar la participación y el liderazgo de DIGECCOR en dos proyectos de trabajo: uno sobre conocer el potencial de la entrega proactiva de servicios, aprovechando las herramientas del gobierno digital, para limitar brechas de cobertura y mitigar sesgos en la distribución de los beneficios respecto del cáncer de cuello uterino (BID-División Modernización del Estado), Programa Nacional de Control de Cáncer – PRONACCAN), DIGESA-MSP, AGESIC, ASSE); y el otro con tres componente sobre diagnóstico de las Redes de Atención Primaria de Salud para ASSE Región SUR, priorización del fortalecimiento del primer nivel de atención en el sector privado y medición de la eficiencia del gasto en salud (BID, MSP, MEF, CIES).

Nombre: Coordinar entre niveles de gestión interministeriales

Descripción: Implementar estrategias de trabajo para la coordinación entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular las orientadas al fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Salud.

En línea con el fortalecimiento de la descentralización se realizaron en todos los departamentos del país reuniones mensuales de coordinación e intercambio entre las autoridades ministeriales, las direcciones departamentales de Salud y la ciudadanía en general. A la vez DIGECCOR continuó con la coordinación y gestión de las reuniones mensuales de directoras/es departamentales de Salud con las autoridades sanitarias, cuyas agendas incluyeron distintas unidades de trabajo del MSP, como es el caso del área programática y área epidemiológica.

Desde DIGECCOR se produjeron materiales de apoyo para el diseño y desarrollo de los planes operativos anuales —en coordinación con la Gerencia de Planificación Estratégica— y para los compromisos de gestión —en coordinación con el área respectiva—. También, según las necesidades de capacitación detectadas, se diseñaron programas específicos y/o se coordinó con la unidad ministerial respectiva (GRP y LIRAA por ejemplo. Se actualizó en forma continua los conocimientos de RRHH para cumplir con los requerimientos de la función, y el manejo de la nueva tecnología (software).

Respecto a los Objetivos Sanitarios Nacionales, se realizaron actividades en territorio con los servicios de salud con la finalidad de avanzar en los lineamientos definidos como prioritarios por el ministerio.

Durante 2019 DIGECCOR acompañó procesos de producción, difusión y financiación de materiales de comunicación para el ámbito territorial operando como enlace entre las demandas y necesidades de las DDS y el departamento de Comunicación y Salud y trabajando en la producción de distintos materiales. En este marco se destacan: serie de cinco “bitácoras” para el curso de promoción de salud juvenil en los territorios

“Animándonos” (Tacuarembó), guía de actividad física de Rivera, y libro sobre la convocatoria a buenas prácticas en capacidad resolutive del primer nivel de atención, edición 2018 (en conjunto con OPS). En materia de financiación y distribución para territorio se destacan: “las mujeres tenemos derechos”, “11 claves para alcanzar una alimentación saludable, compartida y placentera”, “Conocé tus derechos”, Guía de recursos en salud mental (Rocha), tríptico salud mental (Treinta y Tres).

Respecto a la difusión y aplicación de la guía de actividad física en cada departamento del país (en conjunto con Secretaría Nacional de Deporte y las Direcciones Departamentales de Salud), se mantuvo la difusión de la guía de actividad física en conjunto con la Secretaría Nacional del Deporte en el marco del convenio firmado entre el MSP y dicha secretaría.

DIGECOOR produjo, diseñó y difundió la segunda edición del boletín informativo INFOSALUD que mejora, amplía y actualiza los boletines publicados en noviembre de 2017. Esta segunda edición se desarrolló exclusivamente en formato digital con enlaces de actualización para indicadores socioeconómicos, epidemiológicos, de cobertura, de producción asistencial, de recursos humanos en salud, de complementación, de participación social y metas prestacionales.

Nombre: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental

Descripción: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental en el marco de las políticas nacionales establecidas por la legislación vigente y la autoridad ministerial

En este punto cabe recordar que las DDS, en tanto responsables de coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental, tienen funciones específicas en las siguientes dimensiones:

- Optimizar la vigilancia epidemiológica departamental de acuerdo con la diversidad y dispersión demográfica y territorial.

- Realizar acciones de promoción y prevención de salud de acuerdo con la epidemiología local y los objetivos sanitarios definidos en la legislación vigente y por la autoridad ministerial.

- Promover la complementación de servicios entre instituciones y organizaciones del ámbito público y privado para la mejora en el acceso y la optimización de los recursos disponibles.

- Comunicación social.

- Fomentar la participación social de los distintos sectores que tienen incidencia directa o indirecta en el sector salud y en la sociedad local.

- Representar al MSP en las instancias intersectoriales y/o interinstitucionales en el marco de sus lineamientos estratégicos y/o normativos.

- Fortalecer las funciones de gestión y de administración de las DDS.

- Relevamiento y generación de información.

En este sentido se debe destacar las actividades referentes al monitoreo y vigilancia de vectores transmisores de Leishmania, Dengue, Zika y Chikungunya mediante la aplicación del método LIRAA dos veces en el año (se realizó la descacharrización y/o LIRAA en 23.473 hogares de todo el país, aumentando en 2.764 la cantidad de hogares a los que se les aplicó el método respecto a 2018) y se desarrollaron campañas de educación para evitar la cría de los vectores. Se apoyaron las campañas de inmunizaciones de gripe, HPV y DPAT en las escuelas de todo el país públicas y privadas. Se mantuvieron actualizados los registros de diversos servicios de salud (farmacias, ópticas, centros de salud mental, etc.). Se continuaron las visitas inspectivas en todo el territorio en distintos temas que necesitan contralor ministerial en coordinación con las unidades ejecutoras. Se desarrollaron múltiples actividades de

promoción y prevención, tales como las ferias rurales, las rondas rurales de salud y talleres en centros educativos sobre enfermedades no transmisibles.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En el marco del fortalecimiento de las DDS se apoyaron los procesos de transferencia de competencias atendiendo a las situaciones sanitarias que requirieron una respuesta integral por parte del MSP. Se profundizó la descentralización administrativa y se jerarquizó el rol de las DDS, promoviendo la representación del MSP en diversos ámbitos de trabajo y la participación en decisiones relacionadas a los servicios instalados en el territorio. La campaña de vacunación contra el HPV exigió un liderazgo permanente por parte de las DDS en lo relativo a la coordinación de los equipos de trabajo, los acuerdos institucionales y la disponibilidad de recursos para la ejecución de la campaña.

La adscripción de las DDS a la Dirección General de Coordinación aportó solidez y especificación en el trabajo territorial y significó un avance sustancial en la descentralización en la medida de que las DDS se integraron en forma orgánica a distintas redes institucionales de información y comunicación que les permitió acceder y operar información en forma eficaz y oportuna, aportar y procesar información y facilitar la difusión de información a la comunidad.

El desempeño de las distintas DDS no fue uniforme, ya sea por la diferencia en las capacidades instaladas, la mayor o menor experiencia de directoras/es en los cargos de gestión, y las particularidades de cada departamento en materia de trabajo intersectorial e interinstitucional.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

En esta sección se espera que se indique si existen ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Se solicita identificar el ámbito referido, indicando cantidad y tipo de participantes/organismos u otras instituciones, frecuencia de reunión y poder de decisión.

Todas las actividades de promoción y prevención de salud tienen un componente de participación comunitaria en tanto están dirigidas a sectores de población. Los temas son variados tanto en lo que respecta a enfermedades trasmisibles y no trasmisibles. Fundamentalmente las actividades estuvieron relacionadas al Objetivo Estratégico 1 de los Objetivos Sanitarios Nacionales, favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo. Durante 2019, se realizaron 53 ferias rurales, 2782 otras actividades de promoción de salud (talleres, etcétera) y 2481 rondas rurales en todo el territorio nacional.

Como parte de la promoción de la participación se llevaron adelante instancias de formación a representantes de usuarios en las JUDESA y las JULOSA sobre el SNIS y derechos de usuarios. Estas instancias ocurrieron a nivel territorial (Tacuarembó, Río Negro) y mediante videoconferencia.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En este apartado se espera que se identifique cuál ha sido el rol de la sociedad civil (si lo hay) en los procesos de diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos a nivel de la UE.

Las direcciones departamentales de salud convocan y presiden las juntas departamentales de salud (JUDESA) y las juntas locales de salud (JULOSA), espacios de participación instalados en el marco del SNIS que

cuentan con representación departamental/local de MSP, BPS, nivel de gobierno respectivo, prestadores integrales y representantes de trabajadores médicos y no médicos y usuarios tanto del ámbito de la salud pública como privada. A 2019 hay 19 JUDESA, una en cada departamento, y 15 JULOSA: Bella Unión, Ciudad de la Costa, Costa de Oro, Río Branco, Isidoro Noblía, Tupambaé, Carmelo, Juan Lacaze, Tarariras, José Ignacio, Chuy, Villa Rodríguez, Cardona, Paso de los Toros, Villa Ansina y San Gregorio de Polanco.